

**PROPUESTA PEDAGOGICA**  
**POR PROCESO HACIA UNA ORIENTACION MUSICAL**

**ALVARO BERMEJO**

**IVYS SANCHEZ**

**WULFRAN SARMIENTO**

**BARRANQUILLA**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

**POSGRADO GESTION EN PROYECTO EDUCATIVO**

**1997**

**0042**

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
GLOSARIO.....	iii
INTRODUCCION.....	iv
1. QUE MOTIVO EL TEMA DE LA INVESTIGACION.....	1
1.1. DESDE LAS EXIGENCIAS CONTEXTUALES.....	1
1.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS INVESTIGADORES.....	7
1.3. CONTEXTOS NORMATIVOS QUE LEGITIMAN ESTA INVESTIGACION.....	10
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
2.1. PREGUNTA PROBLEMÁTICA.....	22
3. OBJETIVOS.....	24
4. UNA MIRADA RETROSPECTIVA.....	26
4.1. LA PEDAGOGIA MUSICAL EN COLOMBIA.....	26
4.2. EVOLUCION DE LOS METODOS DE LA PEDAGOGIA MUSICAL.....	29
4.2.1 EL METODO KODALY.....	29
4.2.2 EL METODO ORFF.....	32
4.2.3 EL METODO DE WILLEMS.....	34
5. MARCO CONCEPTUAL.....	39
5.1. Desarrollo humano. Concepto.....	39
5.2. LA EDUCACION EN EL DESARROLLO HUMANO.....	42
5.3. CALIDAD. CONCEPTO.....	46
5.4. EDUCACION DE CALIDAD.....	48
5.5. ANALISIS DE CALIDAD DE EDUCACION.....	55
5.6. CALIDAD: el sentido de la educación.....	58
5.7. EDUCACION MUSICAL DE CALIDAD.....	61
5.8. PEDAGOGIA MUSICAL.....	64
6. DISEÑO METODOLOGICO.....	67
6.1. TALLER O CLINICA EDUCATIVA.....	72
6.2. TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION.....	74
6.3. TECNICA DE LA ELECCION DE LA MUESTRA A ESTUDIAR.....	75
6.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS.....	75
7. OBSERVACIONES.....	77
7.1. ENCUENTROS ENTRE PEDAGOGOS MUSICALES.....	77
7.2. PLANTELES.....	78
7.2.1 ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VARONES.....	78
7.2.2 INSTITUTO LA SALLE.....	82
8. CONCLUSION.....	89
9. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.....	92
10. PROPUESTA.....	94
1. JUSTIFICACION.....	97
2. OBJETIVOS.....	112
3. REFERENTES CONCEPTUALES PEDAGOGICOS.....	113
3.1. PEDAGOGÍA ACTIVA.....	113

3.2.	PEDAGOGÍA REFLECTIVA.....	114
3.3.	PEDAGOGÍA PRÁCTICA.....	114
3.4.	PEDAGOGÍA CRÍTICA.....	115
3.5.	PEDAGOGIA MUSICAL LUDICA – HISTORIA.....	115
3.6.	PEDAGOGIA MUSICAL INTEGRAL.....	119
3.7.	EL PROCESO DE PENSAMIENTO.....	121
3.8.	PROCESO COMUNICATIVO.....	121
3.9.	PROCESO AFECTIVO.....	122
3.10.	PROCESO MOTRIZ.....	123
3.11.	PROCESO VOLITIVO.....	123
3.12.	PLAN DE ESTUDIO INTEGRAL DESDE LA PEDAGOGIA MUSICAL.....	124
4.	METODOLOGIA.....	126
5.	PLAN DE ESTUDIO.....	129
6.	CONTENIDOS.....	130
7.	ACTIVIDADES.....	131
8.	RECURSOS.....	132
9.	TIEMPO.....	133
10.	CRITERIOS DE EVALUACION.....	134
11.	EVALUACION.....	135
	BIBLIOGRAFIA.....	136

## GLOSARIO

**Algoritmo:** como actividades.

**Audición:** como autocrítica.

**Diseñar:** como construcción.

**Entonación:** como articulación expresiva dentro de una armonía musical.

**Espontaneidad:** como libertad musical.

**Imaginación:** desde la manera de expresar lo que se ha creado.

**Melódica:** como idea musical en una sucesión de sonidos.

**Pensamiento musical:** como talento para crear melodías y ritmos.

**Ritmo:** como movimiento notal sucesivo.

**Tonalidad** como tono inicial espontáneo.

## INTRODUCCION

A raíz de muchos factores negativos que han rodeado a la educación musical durante mucho tiempo como es su metodología desactualizada a las nuevas exigencias, la poca valoración de a las directivas hacia la asignatura musical, el desinterés hacia la capacitación por parte de los docentes, la falta de sensibilización, la experiencia como estudiante de las instituciones educativas del sector privado y oficial en los niveles básica primaria, básica ampliada y media, las observaciones y desmotivaciones dentro de la formación de docentes musicales en la facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico y demás de esta localidad, nos inquietó y dio como resultado una gran problemática.

Esta visión motivó a realizar evaluaciones Informales y dio inicio a una investigación de orden pedagógico musical que apoyada en las nuevas tendencias y exigencias actuales de la nueva Ley General de Educación, Ley 115 y 60 en los Decretos 1860 y Resolución 2343, finaliza con el planteamiento de una propuesta en búsqueda de la calidad de educación.

Era importante presentar una propuesta de tipo pedagógico musical para los docentes que laboramos en esta asignatura, con el fin de orientar la nueva metodología impartida por el Ministerio de Educación y es lo que aquí planteamos.

Primero que todo la propuesta se fundamenta sobre tres pilares importantes: la **pedagogía musical** en sí, las **actividades constructivistas desde la enseñanza musical** y la orientación de todas éstas por procesos reflejando en ellos el **desarrollo humano y la calidad de la educación**, objetivo primordial del Ministerio de Educación.

Los elementos anteriores fundamentaron unos objetivos a trazar dentro de la investigación, los cuales llenaron los requisitos para la realización de esta propuesta **pedagógico-musical**.

Nuestra cultura, en el estado en que se encuentra necesita, no solamente de esta propuesta pedagógica, sino de proyectos a largo y corto plazo que enriquezcan nuestras artes. La música es la base primordial de un buen desarrollo humano y es entre las artes como dijo Napoleón Bonaparte: "aquella que ofrece mayor influencia sobre las pasiones..."

La enseñanza musical es un elemento fundamental que contribuye a la formación integral del individuo. Ella estimula la creatividad y la sensibilidad, cualidades específicas de una buena formación artística.

La práctica constante del arte musical logra superar la calidad en la educación y contribuye de manera global al desarrollo humano.

Hoy en día cuando palpamos la violencia y la vagancia, es necesario buscar espacios pedagógicos para ampliar la cultura musical porque la música como dijo Miguel de Cervantes Saavedra "alivia los trabajos que nacen del espíritu; donde la música tiene cabida no puede haber cosa mala".

Esta propuesta está basada, ante todo, bajo los delineamientos del Nuevo Plan curricular del Ministerio de Educación Nacional, e allí la importancia de las actividades en la propuesta.

La propuesta está dividida en 7 capítulos, cada uno de los cuales, tiene sus subdivisiones que explican en forma secuencial aspectos importantes dentro de una buena formación musical desde muy temprana edad: origen, valores, historia, apreciaciones, conceptos, recomendaciones y sugerencias que se deben tener en cuenta en la enseñanza musical.

Con estos capítulos estamos convencidos que seremos un gran aporte para el objetivo del Plan Decenal, ya que allí licenciados y no licenciados musicales encontrarán algunos elementos, formas y actividades que les permitirán llevar con éxito la enseñanza musical.

Además de lo anterior, la propuesta lleva anexos que representan la vivencia adquirida durante el desarrollo de las actividades constructivistas musicales reflejados en la creatividad de los estudiantes.

## **1. QUE MOTIVO EL TEMA DE LA INVESTIGACION**

Al inicio de nuestra carrera musical no era fácil, y podría decirse también que era difícil identificar, por la inexperiencia docente y la corta edad, lo que cada estudiante necesitaba. Sin embargo con el correr de los años, las desmotivaciones en las aulas de clases, el deseo de sentir agrado hacia ciertas asignaturas y la metodología impartida por cada docente en la asignatura musical y, con el objetivo de darle a la música un puesto de honor (en Colombia), que bien se le merece, hemos visto que urge la necesidad de crear propuestas, con los lineamientos y disposiciones expresadas en las actuales leyes (107 – 115 de 1994 – Ley 60 de 1993 y Ley 30 de 1992) por el Congreso de la República de Colombia, que contengan diferentes estrategias y procedimientos para que la educación MUSICAL se mejore.

### **1.1. DESDE LAS EXIGENCIAS CONTEXTUALES.**

En las postrimerías del siglo XX se está planteando, por un lado, la profesionalización de los educadores en nuestro país, de otro lado la nueva Ley General de la Educación, artículo 23 y 24, Ley 115/94 abre los espacios para que las asignaturas propias del plan de estudio se

reestructuren y de paso se coloquen acorde a las auténticas necesidades de la sociedad en general. La mencionada profesionalización docente ha permitido el acceso a estudios de posgrados, especializaciones y maestrías a un gran número de maestros y licenciados, quienes a su vez tratan de adoptar a sus respectivas áreas específicas los conocimientos adquiridos; para los licenciados en Educación Musical también se han abierto las posibilidades, aunque en menos escalas, debido a los pocos licenciados en Educación Musical que están realizando dichos estudios (según encuestas personales hemos detectado 15 docentes en nuestra ciudad).

Al realizar encuestas tanto a nivel de licenciados de Educación Musical, profesores de Física empíricos, y los mismos participantes de estudios de postgrado del ramo musical, pudimos constatar que no existe una adecuada interpretación de la pedagogía por proceso Artículo 1º y 4º (objeto y calidad de la Ley 115/94) Artículo 5º en la orientación musical ya que cada docente (fines) al conf. en el Artículo 67 de la C. P. en su quehacer pedagógico aplica en el aula de clase lo que a su buen juicio considera necesario para llevar a cabo su tarea.

También pudimos observar que en su gran mayoría los docentes musicales utilizan metodologías como la "Willems", "Kodally", "Orff"; todas ellas de principio de siglo, las cuales poseen su gran valor tradicional pedagógico musical, pero que deben ser adoptadas a las tendencias y tecnologías actuales de la educación Art. 50 Ley 115/94 (fines) cosa que no se está llevando a cabo.

En relación con el apoyo de las instituciones donde laboran docentes musicales, licenciados o no, no reciben capacitación artística pedagógica 1[Lease Art. 110 Ley 115/94] y al cual hacemos énfasis para buscar una proyección con estas necesidades.

La formación en la asignatura de metodología del plan de estudio del programa de licenciatura en **Educación Musical** de la **Facultad de Bellas Artes** adscrita a la **Universidad del Atlántico** en la ciudad de Barranquilla, está desactualizada ya que ni siquiera se menciona la promoción automática que estuvo en boga hace 10 años.

Los 3 semestres de metodología vistos por los estudiantes del programa en mención, se limitan únicamente a tratar la metodología tradicional y ya empotrada por el paso del tiempo, específicamente las "Willems", "Kodally" y "Orff". La formación impartida desde esta

concepción no permite a los futuros licenciados una vinculación acorde a las políticas educativas Institucionales y nacionales, convirtiendo esta particularidad en un problema que viene a repercutir en su labor educativa topándose continuamente con requerimientos y obstáculos que generalmente viene a resultar una "educación" limitada y por ende "de mala calidad". Artículo 4º Ley 115.

De otro lado la asignatura de didáctica, que también hace parte del plan de estudio de la licenciatura musical, no responde a estas necesidades de formación, en parte debido al corto tiempo en que ésta es impartida (1 semestre) y, también se debe tener en cuenta la direccionalidad que el docente encargado de esta asignatura le da a la misma tratando temas y tópicos generalizados sobre la didáctica.

Con este programa se vislumbra una preparación limitada del Lic. En Educación Musical en aspectos didácticos y metodológicos que son pilares fundamentales en su quehacer pedagógico, lo que obviamente va a reflejar en una disyuntiva entre la Interpretación de los parámetros cambiantes de las políticas educativas nacionales, y la adopción – confrontación que el Lic. debe hacer entre estas para así optimizar su labor en el aula de clase.

En cuanto a las instituciones del sector oficial y privado, se manejan unas políticas de prioridad de las asignaturas fundamentales en las áreas optativas en las cuales se establecen criterios para conformar talleres, charlas, conferencias, seminarios, capacitación y especializaciones y donde es tenido en cuenta todas las asignaturas y áreas excluyendo y sin darle importancia, que también lo requiere, como es el área artística<sup>1</sup>, en especial la asignatura musical. Todo ello nos hace llegar que la pedagogía musical no es tenida en cuenta para la formación y proyección del educando, al cual pretendemos demostrar la asignatura como una formación integral.

En síntesis la pedagogía musical es considerada como relleno para el ente administrativo de cualquier institución educativa, y con esta propuesta se pretende llevar a cabo una transformación para que sea importante la asignatura y los docentes participen en los distintos eventos (charlas – conferencias, etc.) de la pedagogía musical.

Con referencia al plan decenal que en su capítulo 3 (objetivos y metas – Adónde queremos llegar con el decenio?) en su numeral 4 responde

---

<sup>1</sup> Artículo 5º numeral 7 Ley 115/94.

por la afirmación de la unidad y la identidad nacional dentro de la diversidad cultural; en este orden de ideas el Ministerio de Educación Nacional promueve la libertad en la búsqueda del "conocimiento y la expresión artística además de fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de nuestra nación. [Artículo 14 (enseñanza obligatoria) Ley 115/94]. La anterior anotación es el mayor apoyo que encontramos para nuestra propuesta, porque el educar para el tiempo libre y el desarrollo de las expresiones culturales es necesario, involucrarse en las nuevas tendencias y exigencias de la educación lo es también, más sin embargo hasta el momento es poco lo que se gestiona en la parte pedagógica especialmente.

Hay que comprometer a todos los sectores privados y oficiales, (academias) a "mejorar la calidad educativa"<sup>2</sup>; los procesos pedagógicos no solamente en las asignaturas aparentemente más importantes (matemáticas, español, inglés) sino en todas en general en este caso la musical.

---

<sup>2</sup> Artículo 4º (Calidad y cubrimiento del servicio)

## **1.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS INVESTIGADORES.**

Como docentes involucrados en la Investigación de la pedagogía participativa, y teniendo en cuenta el vicio existente en la orientación musical al carecer ésta de una adaptación a las nuevas exigencias de la educación actual, los autores de ésta propuesta en su afán de colaborar con el progreso, el engrandecimiento, la calidad y el desarrollo humano hemos considerado pertinente presentar esta inquietud a la vez que se convierte en una alternativa a "mejorar la calidad de los procesos pedagógicos aplicados a la educación musical". (Artículo 4º Ley 115/94).

Son muchos los aspectos que nos han inducido a realizar nuestra investigación – propuesta, entre otros mencionamos el concerniente a la vinculación laboral del docente musical lo que podemos subdividir en: Empíricos, técnicos o músicos y el licenciado en Educación Musical.

En la vinculación al sector educativo, sea oficial o privado se ha llegado a establecer que en su gran mayoría, los profesores, son docentes empíricos musicales, es el caso de aquellos que reciben una formación de escuelas y academias o de profesores independientes, los que a su

vez tienen una formación de ejecutantes o intérpretes, quienes vienen desarrollando e impartiendo la enseñanza musical, generalmente aplicada a un instrumento, aunque entre éstos últimos se han detectado licenciados y/o profesionales de otras carreras con conocimientos musicales.

En base a este espacio de la pedagogía musical en las diferentes instituciones educativas, en esta ciudad, donde se han encontrado casos especiales con limitaciones a una misión específica para elaborar en esta especialidad, y esta limitación es la de conformar solamente grupos corales, instrumentales, orquestas y otros sin tener en cuenta el seguimiento para la formación desde el aula en los planteles educativos. En otras palabras, no se está llevando "la formación integral del desarrollo humano "Artículo 5º numeral 1 Ley 115/94, 7º la familia Ley 115/94 desde el aula de clase con la asignatura musical.

Con frecuencia a docentes técnicos en pedagogía musical, a aquellos con una preparación musical técnicamente impartida de una escuela o conservatorio, pero sin la misma preparación pedagógica y con limitaciones para confrontarla en el aula que a través del tiempo han adquirido la experiencia necesaria para desarrollar sus clases. En este caso se le agregan algunos que iniciaron y no concluyeron

sus estudios de licenciatura; y otros retirados de la Licenciatura musical del conservatorio, los cuales se encuentran laborando en las instituciones educativas de los diferentes sectores.

Por último los licenciados en Educación Musical que se pueden contar en esta región y la ciudad, como también las instituciones donde se encuentran (y de qué forma están llevando su quehacer pedagógico) desarrollando su quehacer pedagógico sin criterios propios, sin patrones ni programas comunes para todos, ya que no existe por parte del Ministerio de Educación Nacional.

A estos agregamos aquellos que habiendo culminado sus estudios de Licenciatura en Educación Musical no optan por ejercer la pedagogía en instituciones sino se han dedicado a la parte interpretativa, también a enseñanza personalizada de algún instrumento musical. En este grupo podemos incluir también los licenciados que han accedido a cargos administrativos como también los que se encuentran realizando procesos de investigación preparación a través de especializaciones por grados (especializaciones o maestros).

Estos últimos son pocos y aún menos los que realizan aportes o replanteamiento y propuestas a la orientación musical (con la actualización permanente) (no es el caso nuestro).

Todo lo anterior nos obliga a establecer una síntesis de la situación en que se encuentra la enseñanza musical y como esta llevando su quehacer pedagógico, el docente musical, según las nuevas tendencias de la pedagogía actual por lo que es necesario realizar propuestas encaminadas a adoptar los requerimientos normativos que establece la Ley General de la Educación hacia una orientación musical óptima que facilite el desarrollo y la creatividad del hombre actual de cara a las transformaciones pedagógicas – curriculares, "(Artículo 22 Ley 115/94)", administrativas, financieras, de proyección y participación comunitaria que se plantean adportas del tercer milenio para la sociedad.

### **1.3. CONTEXTOS NORMATIVOS QUE LEGITIMITAN ESTA INVESTIGACION.**

La Ley General de la Educación, Ley 115 en su Art. 1º "decreta la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona

humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” (Artículo 1º objeto de la Ley – Ley 115/94). Como podemos ver, en este artículo y otros que citaremos más adelante, está abierto el camino hacia un mejoramiento de la calidad de la educación de los “PROCESOS” formativos en Colombia.

Conociendo, por lo tanto, los planteamientos de la Ley General de Educación y de la renovación educativa, los problemas que la educación en general debe solucionar y atender, la urgencia de la construcción de proyectos educativos institucionales que respondan a estos problemas y se actualicen en la renovación educativa, nos urge colaborar para el progreso de la calidad de la educación musical y nos apoyamos en los siguientes artículos:

Crear propuestas curriculares que respondan fundamentalmente a los requerimientos educativos de calidad definidos para Colombia de cara al siglo XXI establecido en el Artículo 4º del decreto 1860 de 1994 Resd. 2343 de Junio 26/96.

Estas propuestas se hace necesarias realizarlas en todas las estructuras del servicio educativo: educación formal, no formal, informal, especial, para adultos, intercambiándolo a cada nivel organizado.

En su sección primera y según las disposiciones comunes la Ley en su artículo 10 Ley 115/94 (niveles de la educación formal) punto c. tiene el objeto de desarrollar en el educador conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas pueden fundamentar su desarrollo en forma permanente.

Cuando hablamos de desarrollo permanente nos referimos al “proceso” único, ilimitado, continuo, ascendente; aunque esto no es tan fácil ello es complejo y problemático. El desarrollo atrasa hoy muchos campos, muchas reflexiones y un sinnúmero de etapas; todo para comprender el sentido de lo humano<sup>3</sup>.

Para el objetivo de la nueva Ley de la educación es la “Calidad”. Ella dice: en su Artículo 4º, Ley 115/94, que: El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento; de la educación, especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, las **INNOVACIONES E INVESTIGACION**, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo”. Y es precisamente donde los

---

<sup>3</sup> Rafael Campo V.- Mariluz Restrepo p. 26

educadores o investigadores estamos aportando una piedra a ese objetivo con nuestra propuesta, inquietudes que más que numeraciones son creaciones; y somos pocos aquellos que nos encontramos cansados por lo tradicional y los paradigmas sensoriales.

En cuanto a los fines de la educación Art. 5º Ley 115/94 y en conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política la educación “Desarrollará la personalidad sin más limitaciones que las que le impliquen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; como también el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el **ESTIMULO A LA CREACION ARTISTICA** en sus diferentes manifestaciones”.

En este artículo vemos el apoyo a las ARTES y suficiente para luchar por este valor, asignaturas estas que ofrecen frente a las matemáticas un mejor crecimiento, desarrollo y maduración del ser humano; desarrolla la capacidad reflexiva, las habilidades y la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social la capacidad de crear, permitiendo con esto que el educando ingrese al reto

productivo.

En la educación pre – escolar la música favorece sobremanera al educando puede decirse que sin ella (Educación Artística), en especial la música, no se llevaría a cabo un desarrollo integral: el cual es mucho más que una metodología, una tecnología"; ella en base a procesos y valores "busca convertir la enseñanza e instrucción tradicional en formación Integral, acorde con una concepción más humana, Integradora y armónica de la persona, en todas sus dimensiones: personal, social, espiritual".

Así: el artículo 16 en su sección segunda Ley 115/94 define como objetivos específicos del nivel preescolar: "el crecer armónico y equilibrador del niño, de tal manera que facilite la motricidad... el desarrollo de la creatividad, con habilidades y destrezas propias de la edad... la participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos... estímulo a la curiosidad".

No podemos dejar de pensar en la necesidad de buscar nuevas formas, nuevas ideas, crear programas o proyectos que aparte de éste nos ayuden al mejoramiento de la calidad de la educación artística (música en este caso) ya que es en un 80% la que se encuentra más

comprometida en "la formación integral del niño"; de ella depende que nuestra educación se transforme.

Ella es indispensable y necesaria, como lo podemos comprobar en su Art. 21 Ley 115 (Educ. Básica) porque ayuda a la "formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre... a la formación artística mediante la expresión corporal, la representación... a la adquisición de habilidades...".

Nos encontramos a mitad del camino para analizar con procesos a los jóvenes y su tiempo libre; que más instrucción y entretenimiento que la música? Su apreciación (Artículo 22 Ley 115/94) y el respeto a ellos. No podemos ignorarla sería educar en serie y eso lo catalogamos de inhumano.

En cuanto a la educación "no formal" en su artículo 37, Ley 115/94 promueve el perfeccionamiento de... "lo artístico" la masiva puede en la "Informal" en su artículo 95 (sistema de educación masiva) y su fin es satisfacer la demanda de educación continuada, de validación para la educación formal y de difusión artística y cultural.

Este artículo nos conlleva a hacer más énfasis en nuestra propuesta la cual insiste en capacitar profundamente en miras hacia el tercer milenio "todo conocimiento libre y espontáneo adquirido y otros estructurados" artículo 43 Ley 115/94.

Y qué decir de los educandos especiales, ellos también son parte de nuestro sistema educativo y a ellos también cobija nuestra propuesta porque así lo decreta la Ley 115/94 en una de sus "modalidades de atención educativa" Artículo 46 por lo que la "educación" para personas con limitaciones físicas es parte integrante del servicio público educativo, aunque esto encierra a los establecimientos públicos y también privados mediante accesorios en el territorio Nacional y entidades territoriales. El Estado para ello fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos para el mismo fin. Artículo 47 ley 115/94.

Con referencia a la Educación para adultos y en el único objetivo de erradicar completamente el analfabetismo el gobierno ha facilitado las decisiones y promueve especialmente, la educación a distancia y semi – presencial para adultos en su Artículo 50 Ley 115/94 incluyendo en ello por supuesto uno de los objetivos específicos que es el de

“desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social CULTURAL y comunitaria” (Artículo 51 Ley 115/94).

Como se puede apreciar el apoyo estatal es clave, aún cuando carecemos de líderes en este campo, es poca la creatividad, las novedades, los proyectos que se perfilan en la música; ella está apartada y hay millones de talentos desligados, desorientados porque no tenemos a la mano un programa adecuado para llevarlo a cabalidad en nuestro país. Y reunir con orgullo dirigentes y celebridades musicales de calidad.

Aunque nunca es tarde y con la esperanza de cubrir un buen número de líderes (“llámese líder los creativos e imaginadores”<sup>4</sup>) en los comienzos del s. XXI, el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las entidades territoriales Art. 72 Ley 115/94 preparará por lo menos, cada 10 años el Plan Nacional De Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legados sobre la prestación del servicio educativo. En atención a este artículo y el 73 “elaborar y poner en práctica el P.E.I. con el fin de lograr la formación integral del

---

<sup>4</sup> Actividad educativa – libros y libros en su editorial el lector pág. 3

educando...” establecerá estímulos para la investigación y las innovaciones educativas...

También en su Artículo 74 se refiere al sistema Nacional de Acreditación para aquellas instituciones que “cumplen con los requisitos de calidad: **“ la educación de calidad demanda procesos”** en el mismo sentido que por lo general son el resultado creativo e **Innovador.**<sup>5</sup>

Nuestro objeto es lograr que este proyecto (llamado inquietud) se lleve a cabo dentro del currículo de toda institución, dentro de las necesidades de algunas áreas, integrarlo a cada área si es necesario, etc., (Artículo 77. Ley 115/94).

La Ley General de la Educación en sus generalidades y teniendo en cuenta la parte más importante en esta gran escuela “El Educador”, ya que él es el orientador principal en los establecimientos educativos, de un proceso de formación...”. Artículo 104 Ley 115/94 y como factor fundamental en su punto D. dice “mejorará permanentemente el **PROCESO EDUCATIVO** mediante el aporte de ideas y sugerencias...”,

---

<sup>5</sup> Véase Actualidad Educativa – Editorial Libros y Libros “El Director”

incluyose aquí como ideas los programas, planes y proyectos.

Hay muchas normas que nos dan la oportunidad a nosotros los líderes del siglo XXI a proponer y hacer diversos programas y proyectos para el mejoramiento de la calidad de la educación, pero para formar más líderes " las instituciones educativas de finales de siglo y de principio del próximo deben convertirse en espacios de desarrollo de personas líderes o sea que aquel que "es" "sabe" "sabe hacer" "<sup>6</sup>. Nos apoya el Artículo 110 y 111 de la Ley 115/94: "El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional con el fin de ofrecer un servicio musical educativo de calidad".

La Nación, por último en su artículo Ley 115/94 (Dirección, administración, inspección y vigilancia) señala unos criterios para regular la educación como un servicio público en función social conforme los Artículos 150, numerales 19 y 23, y 365 de la Constitución Política, así como las funciones del Ministerio de Educación y nosotros como representantes del decreto en su numeral 4 y con una de sus funciones normativas: "fijar los criterios técnicos para el diseño de la

---

<sup>6</sup> Actualidad Educativa – Editorial Libros y Libros – El Director

canasta educativa... establecer los criterios para la actualización y el perfeccionamiento del personal docente...”.

Las entidades territoriales también tienen sus funciones en el Artículo 151 Ley 115/94 de Secretaría Departamental y Distrital en sus numerales: a) velar por la calidad y cobertura de la educación... d) fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos métodos y medios pedagógicos... diseñar y poner en marcha los programas que requieran para manejar la eficiencia, calidad y cobertura de la educación.

## 2. PREGUNTA PROBLEMATICA

De acuerdo a observaciones, investigaciones y entrevistas, se están aplicando metodologías y estrategias pedagógico – musicales obsoletas (Orff, Willems y Kodallyn) razón por la cual se hace necesario una reestructuración metodológica con los nuevos enfoques y tendencias de la educación actual sin dejar de valorar los métodos en mención.

La orientación musical actualmente impartida está supeditada a la buena fe de un maestro de música empírico, quien tal vez toque un instrumento musical. Por otro lado, está el licenciado en Educación Musical que con sus herramientas pedagógicas afronta su trabajo en el aula de clase realizando su quehacer metodológico de acuerdo a la formación recibida.

La música no recibe en nuestro medio la dimensión e importancia que merece, por lo que hay que sensibilizar a la comunidad para que contribuya a descubrir y crear nuevos talentos y géneros musicales, con el fin de no caer en la evidente presencia de "imitaciones".

La desactualización de los planes de estudio, el desinterés, la indisciplina, la desmotivación que ofrecen los planteles educativos para poder realizar un cambio en la metodología musical (atención para adquirir material e instrumentos musicales), ayudan a acrecentar el problema para caer en una educación de mala calidad.

A raíz de lo anterior nos hicimos la siguiente pregunta:

Están llevando los docentes musicales (licenciados o no) la orientación musical por proceso en sus respectivas instituciones?

Según observaciones, investigaciones, vivencias, encuentros, análisis, etc., realizadas en diferentes planteles educativos, en la ciudad de Barranquilla, especialmente en los escogidos en esta investigación como son: Escuela Normal de Varones, Instituto Pestalizzi, Instituto la Salle, Colegio Nuestra Señora del Pilar, deducimos que se hace necesaria una **“propuesta orientada hacia los procesos pedagógicos de la enseñanza musical, ya que ésta no ha recibido la suficiente importancia”** [léase artículo 21 y 22 Ley 115-94] en nuestra región.

Son pocos los educadores que de una u otra forma se involucran para que esta asignatura se iguale y se imparta con los mismos enfoques y tendencias

de la educación actual como lo plantean en las demás asignaturas. Aparecen **foros, talleres, técnicas y diversas actividades** a la adopción de las nuevas tendencias educativas hacia sus propias asignaturas, caso este que no sucede con la musical.

Pero todo comienza por casa (Facultad de Bellas Artes) y si la formación recibida no contribuyó a este interés es necesario dar inicio a un cambio con una propuesta pedagógica que ayude a no acrecentar el problema con el fin de no caer en una educación musical de mala calidad.

---

<sup>7</sup> Artículo 4º Ley 115/94 calidad y cubrimiento del servicio.

### 3. OBJETIVOS

- **Objetivo general:** presentar una propuesta pedagógica por proceso hacia una orientación musical con actividades constructivistas.
  
- **Objetivos específicos:**
  - Adaptar la enseñanza por proceso a la pedagogía musical.
  
  - Diseñar indicadores de logros propios a la pedagogía musical.
  
  - Diseñar actividades de tipo constructivista aplicada a la pedagogía musical para el desarrollo de la creatividad.
  
  - Diseñar un esquema educativo adecuado a los requerimientos de la Institución acorde con el desarrollo humano.
  
  - Diseñar guías de trabajo para una orientación musical bajo las tendencias actuales.

- **Diseñar formas mediante la cual se involucre a toda la comunidad artística para contribuir al desarrollo del mismo.**
- **Investigar los problemas y darles solución.**
- **Realizar actividades constructivas y dinámicas conjuntas para enfocar las asignaturas de formación en beneficio de maestros y alumnos para fortalecer el P.E.I. de su localidad.**

## **4. UNA MIRADA RETROSPECTIVA**

### **4.1. LA PEDAGOGIA MUSICAL EN COLOMBIA**

La historia de la Pedagogía Musical en Colombia es relativamente nueva, si la comparamos con antecedentes de este tipo en el Viejo Continente y los EE UU.

En sólo hasta el año 1963 se da un primer paso para involucrar verdaderamente la música en los programas o planes de estudio, pero veamos cómo ha sido la evolución de la actividad musical que gira en torno a la docencia y que debe formar parte del acontecer diario.

En Colombia son muy Brillantes los antecedentes que tenemos en educación musical, entendida como tal la que se imparte en la generalidad de los conglomerados docentes. Sin embargo nuestra actualidad nacional se inicia con el uso de dicha educación en lo cultural. Son numerosos los testimonios rendidos por los cronistas, como Fray Pedro Simón y Fray Pedro de Aguado, sobre la musicalidad de los Chibchas. Su caracterización a la fe de Cristo se hizo

poniéndoles como sueño la música, que fue lo único que no pudieron resistirse. Mientras los conquistadores militares saciaban su ansia de oro, los misioneros en general, pero especialmente los Jesuitas, atraían a los aborígenes a la magia del culto católico solemne, musical por esencia. Se hacía un paso, un cambio insensible en el alma indígena, ya que en la cultura sojuzgada la música estaba en todas las actividades con sentido mágico y espiritual, tanto que el brujo – curandero era músico profesional de cada tribu. Era lo valioso; en cambio el oro no tenía otro valor que el funcional. Ya por los años 1550 el padre jesuita José Dadei, italiano, tras haber construido con ayuda de los naturales Fontibón el primer órgano nacional con cañas de bambú, enseñaba y dirigía la primera orquesta Colombiana, absolutamente toda de indígenas flautistas, violinistas, violonchelistas, etc.

Proliferan las agrupaciones de música sacra y alrededor de estas se posibilita la fundación de escuelas de primeras letras en las que fue famosísima la de Caxica, a donde viajaban los mismos colonos españoles desde muy lejos para “oír misa con música”, que era un acontecimiento. Música hecha por “los naturales”, alumnos de la escuela. En un pueblo de indios y en toda Latinoamérica, entre las grandes obras jesuitas misioneras está la musical, principal vehículo de penetración y cimentación cultural y doctrinera; cantarino testimonio de

lo afirmado rinde hoy las arpas de nuestro llanero y de los paraguayos, justamente en los sitios de mayor florecimiento de las misiones de los Hijos del Loyola hasta la pragmática de Carlos III.

Otro italiano, que ya en la República, figura haciendo educación musical en las 30 escuelas con que contaba en Bogotá por entonces, el tenor de la compañía de ópera Bracale que había decidido quedarse en nuestra tierra, enamorado de ella y de una linda santafereña con quien se casó; él compuso la música de nuestro actual Himno Nacional. Se llamó Orestes Sindici. Del contenido y método de su enseñanza nada nos dice de la historia, pero continúa proyectándose en el tiempo culturalmente por medio del Himno, al cual la hace cortejo numerosas obras de género religioso, también suyas.

En realidad no hubo el menor apremio en implantar la educación musical como tal, en nuestro país, a la generalidad del alumnado, que es el principal distintivo de ella. Tenemos que esperar hasta nuestros días para que aparezca. Timidamente lo hace el Gobierno Nacional cuando involucra dentro de la “Educación Estética y Manual” en los Programas de Enseñanza Primaria Impuestos por el decreto No. 1710 del 25 de julio de 1963. Fue el primer paso. El más importante.

## **4.2. EVOLUCION DE LOS METODOS DE LA PEDAGOGIA MUSICAL**

Los métodos pedagógicos musicales implantados durante la corta historia de la educación musical en nuestro país, han sido el reflejo de los grandes procesos educativos extranjeros, con adaptaciones a nuestra cultura.

Dentro del proceso mundial de desarrollo pedagógico musical podemos destacar tres grandes bases de su configuración, las cuales describo a continuación:

### **4.2.1 EL METODO KODALY**

Zoltán Kodaly, músico y compositor húngaro, nació en el año 1882, creador del método que lleva su nombre, dedicó gran parte de su vida a la educación musical, a través de la enseñanza, la creación y la realización.

Kodaly tomó como base para su método, los temas folclóricos nacionales de su país, la vida de los campesinos húngaros está constantemente acompañada de cantos y danzas y los niños desde su más tierna infancia, repiten las melodías que aprenden de sus mayores.

En las ciudades, los niños estaban privados de esta vida musical desarrollada en forma natural y espontánea, pues si bien existían jardines de infantes, la asistencia no era obligatoria, impidiendo el acercamiento del niño a la música. Es loable destacar que, por su influencia, actualmente este concepto ha cambiado.

En 1966 existían ya más de 100 "escuelas con música". Estas "escuelas con música" no son otra cosa que escuelas comunes con adecuación musical, donde este aspecto ocupa un lugar preponderante: se dictan en ellas de cinco a seis horas de música semanales, siendo la inscripción voluntaria. Estas escuelas poseen un programa detallado con la tarea que deben realizar, además se le exige al profesor una actualización continua, la que se acepta por parte del mismo, sin problemas.

**El método Kodaly está destinado a llevar a la práctica los siguientes principios:**

- 1. "La música es tan necesaria como el aire".**
- 2. "Sólo lo auténticamente artístico es valioso para los niños".**
- 3. "Sólo la auténtica música folclórica" debe ser base de la expresión musical en todos los niveles de la educación".**
- 4. "El conocimiento de los elementos de la música a través de la práctica vocal (a una, dos y tres voces)".**
- 5. "Educación musical para todos, teniendo la música un pie de igualdad con las otras materias del curriculum".**

**El desarrollo de este método comienza a partir de temas muy familiares al niño, empleando en Intervalo de tercera menor descendente (recurso metodológico en el método tónica Sol – Fa, desarrollado en Inglaterra por John Curn) usando los nombres como afinación o Do movable.**

## 4.2.2 EL METODO ORFF

Carl Orff fue un músico Alemán nacido en Munich en 1895, conocido por todos como compositor contemporáneo de obras famosas como "Carmina Burana", "Antígona", "El triunfo de Afrodita", otros tantos. Indudablemente el mejor aporte de Carl Orff a la Educación musical fue su obra pedagógica, escrita en cinco cuadernillos, tomando como base de su método, la unidad compuesta de: Palabra – Música – Movimiento.

Su obra llamada Orff Schulwerk no es teórica. Esta se presenta como una guía, donde los ejercicios rítmicos, melódicos, los bordones, los ostinatos pueden ser variados o enriquecidos por el profesor o los alumnos.

Orff buscó los elementos de su método en la tradición del Folclor de su país inspirándose en las rimas antiguas, adivinanzas, refranes y pregones, razón por la cual nos anima a utilizar la riqueza de nuestro folclor para adaptarlo al método Orff.

## **El ritmo en el método Orff.**

Este sistema está basado en el ritmo, siguiendo el orden inverso de los sistemas tradicionales. Las combinaciones rítmicas que contengan ritmos difíciles e irregulares se van adquiriendo por la acción y el movimiento. Estas fórmulas rítmicas se producen batiendo palmas, recitando rimas, golpeando el pie contra el suelo, en forma de diálogo (Preguntas y Respuestas) en forma de juegos. Esto luego va al oído y después a la mente que lo recibe, lo vive dentro de sí, lo graba interiormente y finalmente lo visualiza gráficamente en el pentagrama.

Antes de comenzar cualquier ejercicio musical o rítmico existe el ejercicio de hablar. Orff dice: la palabra engendra por sí misma una serie de esquemas rítmicos. La palabra no sólo posee riqueza sino dinámica y expresión. El pronunciar bien las palabras conduce una correcta vocalización, y un mejor entrenamiento del oído y del ritmo.

Palabras y sílabas constituyen fonéticamente esquemas musicales y rítmicos. Por lo tanto para el niño es más comprensible captar en

rítmo en esta forma que por medio de una serie de valores musicales.

### **4.2.3 EL METODO DE WILLEMS**

La iniciación musical de los niños, tal como la entendemos, se propone los siguientes objetivos:

- Hacer que los niños amen la música y prepararlos para que realicen con alegría la práctica musical, vocal e Instrumental.
- Brindar al niño, mediante recursos pedagógicos vivos y adecuados, el máximo de posibilidades para que aprenda música, aún cuando no estuviere particularmente dotado.
- Ofrecer la posibilidad, dentro de lo factible, a todos los niños; cosa realizable, dado que los elementos fundamentales de la actividad musical son propios de todo ser humano. Nos referimos al Instinto rítmico, a la aducción, la sensibilidad, la emotividad, la inteligencia ordenadora e Incluso la creadora.
- Dotar a la educación musical, desde la primera Infancia, de raíces profundamente humanas. No se trata, en efecto, de enseñar únicamente los "rudimentos" de la música, sino además, y sobre

todo, de establecer las "bases" del arte musical. El trato de los pequeños, sus reacciones, sus propensiones, sus iniciativas, proporcionan al respecto las indicaciones más precisas para el educador.

- Favorecer, mediante la música, el desenvolvimiento del niño.

Cuando hablamos del amor a la música, no nos referimos tan solo al amor a las obras musicales, a sus creadores y a sus intérpretes, sino a todo cuanto la música contiene de misteriosamente natural, humano, viviente: el instinto rítmico, el oído, la emoción musical, la armonía material y espiritual de los sonidos, el material sonoro, y esa unión armoniosa de facultades tan diversas que se cumple en la práctica musical.

Con harta frecuencia se considera a la música como un simple medio de distracción, de evasión, de goce superficial, cuando ella puede ser, y por lo que es en realidad, la expresión de lo más profundo del ser humano.

Para los mismos profesores, los cursos de iniciación musical pueden constituir una de las actividades más interesantes, que les permiten realizar un ideal musical a la vez psicológico y social.

## **Bases**

Entre las condiciones básicas indispensables para el educador que quiera asumir la iniciación de los pequeños, destacamos las siguientes:

- Amar a los niños y amar a la música.
- Conocer las bases psicológicas de la educación musical tanto como la psicología del niño.
- Encarar la música como un medio de cultura humana.

Hace falta añadir que el profesor deberá ser sumamente dinámico y sensible a todo cuanto concierne a la vida. Pues el valor humano del educador importa tanto, sino más, como el valor del método utilizado.

Es importante, así mismo, no olvidar que el niño se acerca a la música con alegría. Y esta alegría siendo uno de los elementos de los

que nacerá el amor a la música, tiene que ser mantenida constantemente mediante el atractivo y el interés de los ejercicios, así como por el entusiasmo del educador.

Por otra parte, al comienzo se trata menos de aspirar a la perfección que de permitir que el niño exteriorice su vitalidad y desarrolle su iniciativa.

Los principios de orden general que se adopten, y que han de ser tales que puedan conservar su validez a lo largo de todo el aprendizaje musical, conciernen ante todo a los elementos fundamentales de la música considerados en función de la naturaleza misma del ser humano. Sería un grave error pedagógico considerar a la música nada más en sí misma, como puede hacerse con algunas ciencias. En tanto que arte, la música es tributaria directa de las dificultades humanas – físicas, afectivas y mentales –. Todos nuestros libros han sido concebidos de acuerdo con esos principios.

Si tuviéramos que reunir breves palabras los elementos esenciales de nuestro método, diríamos, en primer lugar, que todo está basado en las relaciones psicológicas establecidas entre el ser humano y la música; en un segundo lugar, que no recurriríamos a los

procedimientos marginales (extramusicales), a fin de volver atractiva la enseñanza musical, siendo la naturaleza misma del sonido y del ritmo de una riqueza infinita. Y en tercer lugar, que la enseñanza musical propiamente dicha en cuanto atañe sobre todo a la teoría y a la ciencia musical, no se emprenderá, sino después de una capacitación práctica; y que esta enseñanza, basada en la vida musical, no se apartará nunca de ella, otorgando, hasta finalizar los estudios musicales (incluido el virtuosismo) una primerísima importancia al sentido rítmico y al oído musical.

## 5. MARCO CONCEPTUAL

### 5.1. Desarrollo humano. Concepto

Si separamos los dos conceptos, vemos que desarrollo "es una acción propia de un estado viviente de armonía hacia todo lo que le rodea. Humano es lo relativo al hombre en sí, su forma de ser, sus sentimientos y su calidad"<sup>6</sup>.

Lo anterior nos demuestra que el hombre evoluciona con la edad y que su desarrollo depende de una "interacción entre la herencia genética de cada individuo y el medio ambiente: mundo físico la casa, la escuela, la sociedad.

Para la socióloga Eleanor Maccoby, el desarrollo se produce un cierto orden, es una pauta secuencial, las cuales son necesarias, pero no suficientes para que se produzcan las fases que siguen. Ella tiene una segunda definición de desarrollo, en donde trasciende la secuencia y

---

<sup>6</sup> Diccionario Planeta. Salvat Editores.

postula "grandes cambios evolutivos que se producen en casi todos los hombres conforme una cronología bastante regular". En otros términos desarrollo es "progreso" aunque aparezcan dudas sobre el ritmo de cada ser.

Pero veamos cómo ha sido esto: algunos animales han demostrado poseer un elevado grado de adaptación a su medio ambiente. Pero la expansión y el dominio alcanzado por el hombre rechaza toda comparación. Prescindiendo de las fronteras de su entorno natural, ha conquistado y colonizado los lugares más diversos y hostiles, de tal modo que, en la actualidad, no existe ningún rincón de la tierra en que no haya huellas de su presencia.

A pesar de éstos éxitos, el hombre continúa siendo biológicamente un animal. Clasificado estrictamente, pertenece (junto a los monos y al resto de los simios) al orden más alto de los mamíferos: los primates. Sus órganos internos y sus sistemas vitales funcionan de manera muy semejante a la de éstos. Pero por encima de estas semejanzas físicas, el ser humano posee ciertas características que lo distinguen de los demás animales y que le han permitido colocarse, sin discusión alguna, en la vanguardia del mundo animal.

Entre estas características las más importantes son: su habilidad para caminar erguido dejando libres las extremidades superiores, la precisión única de sus manos (lograda por la oposición del pulgar a los demás dedos) y su excepcional cerebro, comparativamente enorme, del cual brotan su inteligencia, la imaginación, la capacidad de razonar y el pensamiento, lo que hace del hombre un ser único.

El cerebro humano ha evolucionado mucho más allá de las respuestas instintivas de los demás animales. La gran parte de la conducta humana se debe al aprendizaje social. Incluso los instintos básicos que subsisten en el hombre, como la reacción maternal, pueden ser contrarrestados por los condicionamientos sociales. Como una consecuencia de esta inhibición de su respuesta instintiva, puede razonar y prever acciones futuras. Estos atributos han sido fundamentales en la formación de la conducta social e intelectual del ser humano y, junto a su elevada inteligencia y la facultad del habla, le han permitido crear una estructura social y económica que está por encima de las posibilidades de cualquier otro primate.

Los resultados de esta evolución social y cultural se pueden observar a nuestro alrededor. Su progresión social, desde el primitivo hombre cazador hasta una refinada urbanidad, se ha producido en menos de

doce mil años. Nosotros tenemos conocimiento del análisis del desarrollo físico, emocional, intelectual y social del hombre, desde que nace hasta que muere. También se han analizado los momentos críticos en cada etapa del desarrollo: psicológico, social, del lenguaje, emocional, moral.

## **5.2. LA EDUCACION EN EL DESARROLLO HUMANO.**

A partir de la segunda mitad de nuestro siglo el tema del desarrollo humano en la educación es tema obligado.

Antes sólo se vinculaba la palabra "desarrollo" a aspectos economicistas, cantidad de bienes, producción, etc., y a la educación se le encomienda la labor de acelerar el cambio social en función de los aspectos anteriores.

Estos postulados entran en crisis en los años 70. Desde esa época se empieza a ver el progreso, ya no como lineal, lo simple, lo seguro, lo irreversible, sino como un proceso complejo y problemático.

Otro ámbito en el que el desarrollo juega un papel importante es el psicológico. Ella entra principalmente en las etapas evolutivas del ser humano (infancia – juventud – madurez), todos ellos en sus diferentes etapas: cognitivo, moral, emocional, psicosexual, ampliamente tratado por grandes intelectuales como: Piaget, Kohlberg, Erickson, Freud.

Ellos plantean una aparente asociación entre el campo de desarrollo educativo y una visión ascendente de las capacidades, es algo así como el paso de la "ignorancia al conocimiento".

En el sentido mencionado, le corresponde a los maestros realizar las actividades correspondientes para cada estudio (estrategias pedagógicas), para así contribuir al adecuado desarrollo de cada etapa.

Llama la atención el hecho contundente que cada etapa cambiante es gradual, estos autores (investigadores) tienen algo más de cien años de haber realizado sus postulados, y hoy en día en nuestros años 90 ya se habla de logros, indicadores de logros, lo volitivo (Integridad del ser).

Muy recientemente se habla de desarrollo cultural (VYGOTSKY, BRUNER Y BERNSTEIN) en donde la educación es algo así como un

espacio de encuentro, de diálogo, de negociación y de comprensión de los sentidos posibles del hombre y sus realidades.

La definición de la palabra desarrollo, en su etimología se relaciona con la palabra rota del latín tardío ruedu rillo, se podría definir como "hacer rodar", la acción de extender algo enrollado; este concepto va enriqueciéndose hasta significar "desplegar, ejecutar, realizar". Este desarrollo humano no es otra cosa que la realización de la naturaleza humana extendida como cultura.

El objetivo del desarrollo humano es el "ser" con una educación Integral (hombres de conciencia competitiva, pensadores del cambio, investigadores, democráticos participativos, hombres productivos, líderes capacitados persistentes y honrados) y un crecer en lo humano y lo científico.

Ese crecer debe entenderse como "edificar", "encontrar nuevas formas de hablar", que sean más interesantes y provechosas.

El maestro es el único responsable de ese "crecer", él nunca acabará de aprender ni de enseñar, él es el hombre del encuentro y de la confrontación, presto a transmitir conocimiento, dispuesto al diálogo

como herramienta fundamental de una auténtica formación, de abrir espacios para los conflictos y su conciliación, de dar la palabra... en la construcción siempre nueva de la realidad educativa.

La realidad educativa se caracteriza por ser democrática, investigadora, creativa, potencializadora, dialógica, participativa y axiológica. El maestro al tener en cuenta las características anteriores, deja de ser un interventor dictatorial; él inculcará destrezas, construirá diálogos, procesos culturales, una esperanza común.

El núcleo de la educación es el "hombre", quien nunca acaba de transformarse, de proyectarse, de vivir para el futuro, es un ser trascendente (acto de superación jamás acabado), su horizonte es aquello que está más allá; que jamás es alcanzado, aún cuando siempre se camine hacia él. El hombre es capaz de actuar, o sea su puede esperar de él lo inesperado. Cuando actúa no se separa del mundo, se entrega a él, lo explora, se sumerge en él para encontrar allí su patria.

El desarrollo consiste en realizarse o irse haciendo permanentemente o formándose dentro de un hecho educativo, culminando o constituyéndose al final en un "ser autónomo", capaz de incidir sobre su

propia vida, pero esta autonomía es una apertura ontológica (constituyen su propio mundo) caracterizado como un ser "heterónimo".

### 5.3. CALIDAD. CONCEPTO

Calidad es excelencia. "La excelencia es sinónimo de un alto nivel de perfección, pero no de un insuperable nivel de perfección, pues no existen límites de optimización en materia de excelencia. Siempre existirán peldaños que alcanzar y superar. El éxito consiste en no detenerse en ninguno de los peldaños".<sup>9</sup>

Es un asunto de camino y no de llegada; es una actitud de búsqueda de nuevos y superiores niveles de mejoramiento. Es preciso valorar y reconocer lo que se busca, pues es requisito indispensable que provoca el espíritu de lucha, tan necesario para triunfar.

Esta actitud de búsqueda de la calidad exige una decisión de cambio, conciencia del estado actual en que se encuentra la educación y, en particular, la institución para la cual se trabaja. Exige también cierto

---

<sup>9</sup> Concepto de calidad PEI – Sonia García pág. 13 Un Enfoque Práctico para su Elaboración.

inconformismo con dicha situación porque se vislumbran calidades superiores. Se necesita voluntad que permita pasar de la decisión o deseo a la ejecución. Se requiere esfuerzo, organización y planeamiento, esto es, trabajar el qué, el para qué, el cómo, el cuándo, el dónde, que aminora el esfuerzo. Se necesita capacitación, enovación, actualización y compromiso, lo cual conlleva a identificarnos y comprometernos con el cambio.

Un importante e indispensable punto de referencia para trabajar la calidad educativa está dado en los **FINES DE LA EDUCACION**, registrados en el artículo 5º de la Ley 115/94 por esto, detengámonos un momento para captar su espíritu.

Se destaca en ellos una idea central: ~~desarrollar~~ integralmente al hombre, es decir, atender la totalidad de sus dimensiones: corpórea, afectiva, volitiva, Intelectiva y religiosa; sus metas están relacionadas con el campo axiológico; se capta el énfasis en los valores para la convivencia y la sensibilidad social; buscan la formación de un estudiante creativo con capacidad para Investigar y reflexionar y, además de los marcados intereses científicos y naturales, resaltan la importancia de formar en y para la democracia y el civismo.

Así, la mejor estrategia conocida, hasta ahora, para plasmar todo lo que debe hacer una institución educativa en la búsqueda de la calidad, es el **PROYECTO**, un bien elaborado **Proyecto Educativo**.

#### **5.4. EDUCACION DE CALIDAD.**

La historia de la humanidad ha demostrado que el progreso del hombre depende de la educación. Por fortuna, en Colombia acabamos de revisar la legislación educativa con el fin de adecuarla a las exigencias de los adelantos de la ciencia y la tecnología, a la demanda de la sociedad, la industria y desarrollo.

El código educativo, compuesto por la Ley General de Educación, la Ley 30 y la Ley 60, no obstante las lagunas y deficiencias en algunos aspectos fundamentales, podemos decir que está dirigida a la **PERSONA** con el objeto de formar verdaderos ciudadanos, capaces de convivir pacíficamente y a la vez participar activamente en los destinos de la nación. Tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de la educación y ampliar su cobertura; está concebida como proyecto vital, es un proyecto que se debe iniciar antes del nacimiento del hombre y prolongarse por toda la vida.

La meta es cambiar la mentalidad de que la educación consiste en impartir conocimientos solamente, dejando de lado la cimentación en los valores cristianos humanísticos y científicos, como ser que vive en la sociedad y tiende a la perfección mental día a día. Según la nueva Ley, "educar significa que los alumnos se formen integralmente en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos. Tiene como fin último formar hombres y mujeres felices y equilibrados que puedan existir, trabajar y convivir activa y positivamente dentro de la sociedad"<sup>10</sup>.

Son muchos los desafíos que aparecen en el horizonte para las diferentes instituciones educativas en cuanto a la dirección, supervivencia, crecimiento, competencia, actualización, modernización, para ofrecer una educación de calidad. Al mismo tiempo es una oportunidad para situarse en lugar destacado en el panorama educativo nacional, el establecimiento que quiere sobrevivir.

Ante tantos centros educativos debemos analizar cada uno y escoger aquellos que se destaquen y desarrollen en bien de la comunidad, ellos

---

<sup>10</sup> Actualidad Educativa Libros y Libres – Iván Vargas Muñoz. Ensayo pág. 48.

por supuesto tendrán presente primero que todo el P.E.I. poniéndolo en práctica con firmeza, un estilo y ambiente personalizado con el fin de desarrollar los diferentes procesos educativos, constituir una nómina de docentes de la más alta calidad (esto es importantísimo), mantener activo el departamento de consejería espiritual y psicológica logrando que el alumno se identifique frente a Dios, a la naturaleza, a los demás y a sí mismo.

La escuela de calidad debe tener al día la biblioteca y la hemeroteca porque el cerebro de toda institución son ellas, como también un centro de cómputo actualizado y de fácil acceso: La informática es la guerra del futuro y el uso del computador es necesario en el **PROCESO de la EDUCACION.**

“Una imagen vale más que mil palabras”<sup>11</sup>. Esta expresión tiene hoy comprobación contundente. Estamos rodeados de imágenes; sin embargo, ella no ha entrado todavía con su vigor debido en las instituciones educativas. Algunos pocos centros han organizado circuitos cerrados de T.V. o poseen televisores en las aulas,

---

<sup>11</sup> Actualidad Educativa pág. 50 – Ensayo Juan Vargas.

retroproyector, proyector de filmas, como elementos comunes de aulas. No confundir el vídeo con la T.V., por lo tanto otra de las cosas necesarias en la escuela de calidad es un departamento de audiovisuales con tecnología moderna. Todo usado correctamente en la escuela, puede dinamizar y facilitar el desarrollo de cualquier **PROPUESTA EDUCATIVA**, puesto que estimula el proceso de análisis crítico frente a los efectos de la T.V.

Otro punto a competir en el desarrollo de calidad de la educación es mantener un departamento de arte, educación física, recreación y deporte, las cuales son áreas obligatorias y esenciales en la formación del hombre para facilitar el pleno desarrollo y lograr el equilibrio humano.

La modernización de laboratorios y talleres en práctica para el logro "aprender haciendo"<sup>12</sup>, expresión ya acuñada desde hace años. La queja general que se tiene en contra de la didáctica de algunos centros educativos consiste en que la enseñanza de las ciencias es de un enfoque meramente teórico, sin comprobación en talleres. Otra creación para la calidad educativa es o son los Intercambios institucionales. La

---

<sup>12</sup> Actualidad Educativa pág. 50 – Ensayo Juan Vargas.

globalización de la cultura, de la educación y del desarrollo, Impulsará a las instituciones educativas a establecer convenios Internacionales con las entidades similares de los países más adelantados para intercambiar experiencias, programas, docentes y estudiantes.

Los procesos de selección de alumnos es muy importante para la calidad educativa, porque las instituciones que tengan en cuenta este punto tendrán que proveerse de los equipos de entrevistadores especiales diestros en manejar los instrumentos adecuados y autosuficientes en conocimientos para detectar aptitudes, cociente intelectual, comportamientos sociales y personales, conocimiento de la familia y la cultura, disposición para vivir en comunidad y autoformarse.

El poseer una acreditación ante la sociedad hace a la institución educativa parte del sistema educativo de calidad (cumplen los más altos requisitos de calidad educativa). El canal más apropiado para la acreditación serán los egresados, los alumnos, profesores y padres de familia.

No olvidemos un detalle muy importante y es la infraestructura física, la cual debe reflejar y proyectar el estilo y modelo educativo, su originalidad y proyecto institucional. La formación del hombre requiere

un hábitat, un territorio socio geográfico apto para pensar, recrear y crear ciencia, cultura y educación, dentro de un ambiente de felicidad y convivencia. El edificio Institucional debe constituir un espacio que enriquezca la dimensión y la existencia humana. En él, estudiantes, maestros, directivos, personal administrativo y auxiliar se encontrarán para consolidar su pertenencia a la Institución y su mutua colaboración para crear la comunidad educativa.

El financiamiento de las instituciones educativas no se podrán enfrentar con frases y proyectos, sino con presupuestos respaldados financieramente. Los recaudos de las matriculas y pensiones no serán suficientes. Habrá que trazar estrategias para utilizar bien los fondos recibidos, lograr una eficiente inversión, ofrecer programas de educación continuada, controlar los gastos superfluos, invertir en propiedad raíz, indagar nacional e internacionalmente donde se logran recursos educativos y becas. Se requiere constituir fundaciones y corporaciones con bases firmes y seguras para poder recibir auxilios de entidades internacionales. Las publicaciones de libros y revistas pueden ser fuentes de financiación.

La calidad también amerita estructurar un sistema investigativo progresivo y nosotros mismos desde el mismo momento que

empezamos a explorar la naturaleza, nos hallamos dentro de un **PROCESO INVESTIGATIVO**. La investigación es una actitud cotidiana y debe estar presente en todo el proceso educativo que se inicia desde el preescolar.

Con un sistema educativo bien estructurado y metódicamente aplicado, el hombre debe ir progresando e integrando sus conocimientos para descubrir el saber y para crear la ciencia.

Todo centro educativo, si quiere mejorar la calidad de la educación, tendrá que dedicar un capítulo en su Proyecto Educativo Institucional a la **investigación progresiva** con base en una actitud de cuestionamiento crítico y productivo.

Una faceta de la calidad de educación es mantener organizado un departamento de servicio social al cual sirve como sensibilización, el contacto con la gente pobre y de escasos recursos.

Por **calidad educativa** se entiende la coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de una sociedad y de sus más críticos exponentes. Por lo tanto la autoevaluación es una manera de evaluar asignando de manera franca, objetiva y justa,

valores de CALIDAD y EFICIENCIA sobre el propio ser y sobre las propias acciones, con actitud responsable hacia la persona y hacia la institución.

La autoevaluación debe ser periódica para tener puntos de referencia entre los objetivos y propósitos trazados y las realizaciones logradas, así como de los desaciertos en que se ha incurrido.

La fortaleza de un pueblo, por lo tanto, depende de su capacidad de reflexión sobre el porvenir. Una nación o una institución que no piensa en el futuro no conquista la grandeza. No tenemos que esperar merecer el futuro, debemos construirlo.

## **5.5. ANALISIS DE CALIDAD DE EDUCACION.**

Si nos detenemos a pensar un poco en la calidad de la educación, vamos a ver que existe una relación entre el sentido de la educación y la forma como se desarrollan los procesos que la constituyen.

Para entender lo anterior miremos lo siguiente: cualquier institución debe, primero que todo, analizar su proyecto educativo –cualquier

institución o programa educ.– que le subyace para comprenderlo y evaluarlo integralmente. No es posible conocer la calidad si no es a partir de parámetros que definen la educación. Son dos ámbitos que atañen a este análisis: de una parte los principios y elementos propios de los espacios académicos en cuanto tales y, de otra, las características propias de la situación y del modelo social que se busca.

La calidad vista al interior de la institución se genera a partir de sus propios objetivos, de sus políticas, de su misión, de su propia problemática. Se trata de que cada institución sea auténtica con su propia definición de 'calidad'. De esta manera así corresponda o no a modelos deseados por otros, será una educación de calidad siempre y cuando sus procesos sean coherentes con los parámetro establecidos.

Pero hay que contemplar el sentido social de la educación también: su exterior. No existe proyecto educativo que no se refiera al proyecto social que busca general. La manera de ser de la educación –SU CALIDAD– estará siempre referida al contexto y a la concepción de sociedad y de desarrollo que se tenga.

Los procesos educativos buscan en una u otra forma comprender, apropiar, extender y enriquecer la cultura; esto necesariamente excluirá la simple copia de conceptos propios de otros contextos.

Otro aspecto que podemos analizar es el formal y político. En cuanto a los formales se refieren al proceso educativo en sus acciones de aprendizaje referidos a la generación de desarrollo de CONOCIMIENTO, a las FORMAS DE PROCEDER, MANEJO INSTITUCIONAL, técnico y metodológico, al desarrollo de la competencia científica.

El aspecto político es la capacidad de acción del hombre de ser actores capaces de utopías: de sí mismos y de su propia sociedad, de intervenir en ella, reconociendo y asumiendo lo propio para transformarlo y enriquecerlo.

La información cuantitativa es, por supuesto, un instrumento importante para el análisis, la planificación y la evaluación, pero no puede por sí sola ser la 'medida' de la calidad de la educación. Son el punto de partida, son pistas que podrían facilitar el análisis e interpretación de los procesos mismos.

El análisis de la calidad de la educación se convierte así en una **autovaloración permanente**, que supone la revisión constante de los procesos en relación con lo que de ellos se espera.

Una educación que pretenda ser de calidad, en consecuencia, tiene que ser dinámica como la sociedad misma para marchar al ritmo de las necesidades sociales. En este sentido, el tema de la calidad de la educación —eje central de la maestría en la educación— se plantea como un reto para ir construyendo un cuerpo teórico que fundamente y ofrezca posibilidades para pensar los procesos educativos del país para poder intervenir en su transformación y desarrollo.

## **5.6. CALIDAD: el sentido de la educación.**

Calidad significa 'esencia' en japonés (HSITSU), o sea 'tener clase', y si nos remontamos a la etimología de la palabra en occidente encontramos que 'calidad', es un derivado del latín QUALIS que como objetivo relativo denota la índole o naturaleza de las cosas. Quiere decir "tal como". Equivale la cualidad, entonces, a la manera, al modo de ser de algo; es lo que lo define en los que es.

En el latín tardío, usado por los escolásticos en el siglo XVI, se equiparó con 'calificar' y se refería al grado o valor de algo, al lugar ocupado por el objeto en cuestión en la escala de lo 'BUENO Y LO MALO'.

Esta referencia valorativa es importante porque explica el acercamiento de lo cualitativo a lo que podría considerarse su opuesto: lo cuantitativo, y lo que de alguna manera justifica hoy la perspectiva de medición de la calidad.

Las implicaciones de esta perspectiva son muchas: pensar en la calidad de la educación supone ante todo definir el para qué de la educación, su sentido en el contexto social y cultural del país.

La educación es siempre un PROCESO que se da en la ACCIÓN DE APRENDIZAJE. Sólo en tanto se hace educación. En este sentido la educación no tiene productos finales, sus resultados siempre hacen parte de la misma acción educativa. Podríamos afirmar que la educación es como un ballet, lo que hace que el ballet sea es el 'balle bailando'; allí no hay productos terminales, su razón de ser es el balle mismo.

Ahora bien, esta acción educativa que se conoce en la 'acción de aprendizaje', se da con el otro. El otro que es en este caso 'el maestro' en procesos de educación, o el otro que es el 'prójimo' en cuya interrelación va desarrollándose la potencialidad del ser humano. En la interacción con el otro, cada uno va formándose, constituyéndose en lo que cada uno puede ser. La educación, entendida así con todos sus elementos y variables, se condensa y concreta en la relación entre educando y educador, en el sentido profundo y amplio de los términos. Es en esta relación donde la acción educativa se despliega. Desde este punto de vista, se va haciendo evidente como la educación es **esencial, necesaria y constitutiva del desarrollo humano y del proyecto nacional.**

Situar la educación privilegiadamente en el polo del aprendizaje, supone asumir el 'deseo de conocer' que caracteriza al hombre y que no se limita a lo racional, sino que intrínsecamente involucra el sentir, en tanto que todo el conocimiento pasa por el cuerpo y sus construcciones simbólicas. Desde aquí se fundamentaría y justificaría la enseñanza en su sentido más profundo que es el querer seguir aprendiendo – de ahí la relación inherente entre docencia e investigación.

Desde este punto de vista, se le quita el papel invariable al educador, como el depositario de la verdad y como el que tiene el poder de informar al 'otro' transmitiéndole, pasándole su conocimiento. En la educación, el maestro evidentemente, es quien lidera el PROCESO, es quien dirige la 'puesta en escena' de la acción educativa, pero reconociendo que son múltiples los actores.

Nadie puede enseñar a otro, a lo sumo puede ayudar a desarrollar el deseo de aprender porque solo cada cual aprende en la medida de su deseo. Como dice GIBRAN: "Ningún hombre puede revelaros nada distinto de lo que, a medio dormir, reposa en el aura de vuestro conocimiento porque la visión de un hombre no presta sus alas a otro hombre"<sup>13</sup>

## 5.7. EDUCACION MUSICAL DE CALIDAD.

Con el conocimiento, análisis, sentido y concepto de lo que es una educación de calidad no tendremos problemas al referimos a la educación musical de calidad.

---

<sup>13</sup> J. Gibron: El Profeta. Bogotá editorial ABC 1971 pág. 85

Toda institución como ya hemos visto deberá crear –si no la tiene– un departamento de arte, educación física, recreación y deporte obligatoriamente<sup>14</sup>.

La educación de calidad tiene como fin la de establecer la formación integral del desarrollo humano, la música en este sentido hace parte de este proceso. Ella representa una función social que proyecta e implica principios y valores necesarios en nuestro diario vivir, para nuestra supervivencia, nuestro crecimiento y formación.

Es necesario crear un ambiente de alegría a los alumnos, educadores, padres de familia y demás personal o comunidad educativa desde el aula o departamento de clase artístico, ello ayudaría a la formación en la democracia participativa, apoyar los demás procesos de formación, a la unificación de criterios, a vivenciar constantemente la superación de muchos, todo se realizaría con el fin de una mejor comprensión a la búsqueda de la calidad integral de una comunidad educativa.

En un aparte de concepto de calidad dijimos que uno de los fines de la educación es desarrollar integralmente al hombre, en todas sus

---

<sup>14</sup> J. Gibron: El Profeta. Bogotá editorial ABC 1971 pág. 85

dimensiones<sup>15</sup>: corpórea, afectiva, volitiva, Intelectiva y religiosa; buscan la formación de un estudiante creativo y, la MUSICA representa todo eso, en especial lo afectivo siendo ello necesario para crecer en democracia participativa requerido como reto en el plan decenal.

Cuando hablamos de una **educación musical de calidad** estamos refiriéndonos a una TRANSFORMACION, a un CAMBIO a futuros LIDERES, a SELECCION.

Debemos atender nuestra labor en educación y arte. Nuestra labor en educación comienza desde antes del nacimiento del hombre y la del arte (música) también.

El desarrollo musical de calidad, por lo tanto, debe mantener el siguiente perfil pero no al pie de la letra pues debemos ser creativos, diseñar nuevos modelos de programas que nos inviten a un cambio, una transformación dentro del desarrollo humano, aunque la enseñanza musical actualmente vive un período de progreso y al mismo tiempo, está padeciendo momentos de ambigüedad y confusión. Desde el punto de vista cuantitativo, crece con desmesura el número de candidatos a

---

<sup>15</sup> Artículo 5º Fines de la Educ. Ley 115 / 94 numeral 1.

los conservatorios hasta tal punto que los profesores no pueden atender debidamente a los estudiantes y ahí PELIGRA la CALIDAD de la educación.

La enseñanza musical de nuestra época (mundo educativo renovado) se asienta metodológicamente en el diálogo que permite considerar al alumno no sólo como un sujeto pasivo al que se transmiten saberes específicos, sino también –y casi diría, sobre todo– como un sujeto activo que a su vez transmite su propio saber y creatividad siempre que el profesor lo estimule y sepa escucharle.

## 5.8. PEDAGOGIA MUSICAL

La educación musical de calidad como las demás asignaturas, demandan procesos en el mismo sentido que por lo general son el resultado del trabajo creativo e innovador. Las ideas creativas y los procesos y estrategias para operacionalizarlas son generadas por pocas personas que cansadas de lo "tradicional" y de los paradigmas convencionales, se arriesgan a dar respuestas nuevas y de calidad a los retos del mundo cambiante. Los líderes del siglo XX y XXI son y

serán precisamente los creativos e Innovadores. Hoy se necesitan esos líderes.

El líder Integral debe mantener las siguientes características: debe capacitarse, actualizarse y perfeccionarse permanentemente. Deben ser comprometidos ayudando a construir conocimiento y enfrentar los problemas con soluciones provisionales (no improvisadas) o definitivas; mantener siempre el buen ánimo, optimismo, entuslasta y positivo; creer en los demás y permitir la participación epistemológica, metodológica y operativa; ser activo, franco, cordial, prudente, justo, mesurado, autónomo, original, creativo, iniciador, voluntario, persistente, constante. Debe ser excelente en su ser, saber hacer; interesado por las demás personas, valorativo, permitiendo la participación creativa; promotor de los cambios y catalizador en las crisis mientras ésta se da; trabajador en equipos, creyente en los demás y delegador sin desconfianza; deben ser conciliadores y negociadores en situaciones complejas y antagónicas; equilibrado en su vida personal desarrollando en forma Integral: la parte espiritual, lo cognitivo, socioafectivo, psicomotriz, debe ser ético, idóneo, responsable, autogestionario, protagónico, laborioso, comprometido, productivo, crítico, creativo e innovador.

Las instituciones educativas de finales de siglo y de principios del próximo deben convertirse en espacios de desarrollo de personas líderes; podría decir que un líder con las características antes mencionadas, es una persona educada, pues no sólo está contextualizada en su entorno y vive como reflejo de él, sino que también es, sabe y sabe hacer.

Es un reto pues para los centros de formación transformar sus proyectos educativos institucionales academicistas y transformarlos en verdaderos procesos de formación en el liderazgo integral, con renovación pedagógica y creando estrategias didácticas y procesos formativos que permitan sensibilizarlos hacia el liderazgo, estimularlos, fundamentarlos, promoverlos y desarrollarlo.

La educación es el fruto y nosotros como pedagogos líderes debermos transformarla y, porque empezar con la música que es el principal medio de comunicación, más eficaz, entre los pueblos y naciones del mundo (Importante para la Integración del ser).

## 6. DISEÑO METODOLOGICO

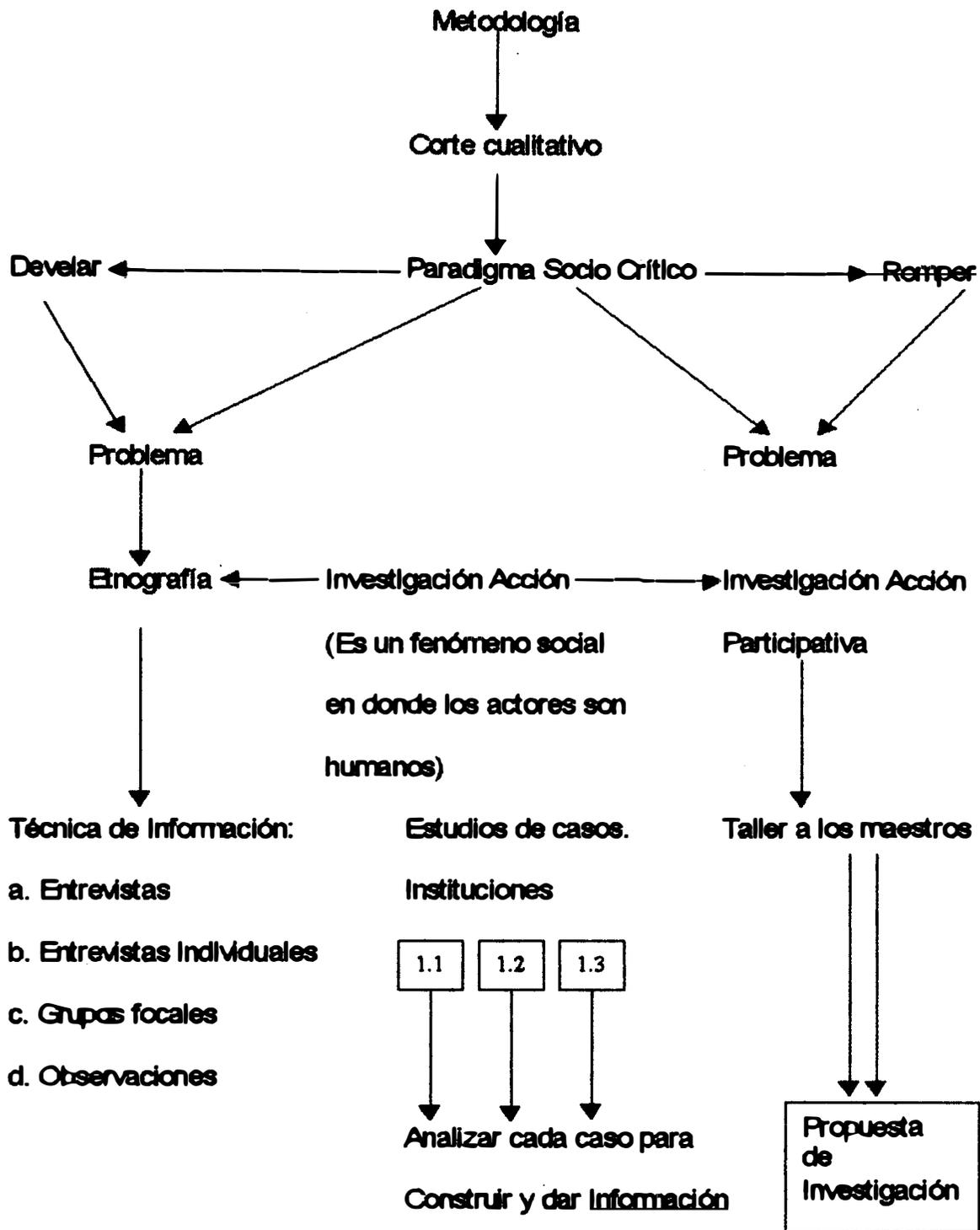


Gráfico 1

La metodología del presente trabajo de investigación está representada en un planteamiento de corte cualitativo, que consiste en relacionar los elementos necesarios para la búsqueda de un propósito abierto entre el educador y el educando, que conlleve a la calidad del servicio educativo desde la pedagogía musical.

A partir de este enfoque se procede a establecer una relación con un paradigma socio - crítico, donde es evidente la acción humana, especialmente la formación musical, para construir una importante referencia por su carácter de develar la comprensión de la situación histórica - cultural. La propuesta pedagógica musical permita desnudar la interacción para romper el problema que afronta la enseñanza con los nuevos formativos en esta asignatura artística.

Conocido el problema de pedagogía musical, iniciamos una investigación acción, que consiste en la intervención directa a la situación, donde se presenta el fenómeno social y sus actores son los maestros y educandos de la didáctica musical. El anterior proceso nos conlleva a tomar una característica que nos cristaliza la posibilidad de confrontar la problemática por sectores, posibilitando de esta manera la investigación etnográfica (Etnografía).

La propuesta de la investigación etnográfica contiene unas características particulares que relacionan los sucesos de la Información. Esta, entonces, se convierte en una de las técnicas de la Investigación, permitiéndonos establecer unos cuadros analíticos como son: las entrevistas individuales y grupal, grupos focales y la observación.

Seleccionados estos Instrumentos procedemos a ubicarnos en los estudios de casos, fundamentados en los conceptos de diferentes Instituciones educativas. Así mismo, están implícitas algunas reacciones que se fueron mejorando y analizando cada caso específico, con el propósito de llegar a conclusiones que posteriormente se traduce en la difusión de la información a través de charlas, conferencias, jornadas clínicas pedagógicas de orden musical.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, se inicia la Investigación acción participativa, que consiste en regresar la Información para la construcción de la formación educativa, a la vez que aporta y genera en los maestros de la pedagogía musical, un cambio de actitud que lo conduzca al mejoramiento del servicio a la comunidad educativa.

De esta forma, estamos contribuyendo en la búsqueda de conocer y actuar en un proceso de transformación de la realidad de la formación musical.

La Etnografía a través de la epistemología como Investigación es planteada, en una forma de visualizar varios criterios para proyectar referencias que encaminen a la búsqueda de un saber del conocimiento y con un enfoque para observar una descripción de un grupo o comunidad para integrarlo mediante un estudio característico o específico de una disciplina.

Desde este punto de vista, la investigación etnográfica consta de unos Instrumentos, que permiten adquirir la Información que a su vez es encaminada a un área específica al campo de la pedagogía, lo que permite abordar unas disciplinas de la comunidad educativa, dirigidos en especial a un determinado grupo de maestros profesores de una disciplina de la formación musical, integrando sus características en una especialidad como es la **pedagogía musical** en las Instituciones educativas de la localidad investigada.

La propuesta investigativa enfocada desde unos Instrumentos de Información, nos conduce a diferentes ángulos para conocer la problemática específica del sector educativo Institucional, relacionada con los educadores de la **asignatura musical** y a esto, se le agrega la pedagogía y sus

educandos para conformar criterios y así, desarrollar una propuesta dentro de este contexto con todos los elementos que contiene la etnografía.

Ciertas cualidades de los elementos de los Instrumentos estudiados, son fenómenos constantes de encontrar una fórmula de ayuda inmediata, que de alguna manera se encuentra relacionada o vinculado con esta fundamentación. Partimos de un hecho o acontecimiento para confrontar conduciéndonos con más cercanía con el fin de conocer más de las partes que conforma el motivo de una Investigación y de seguir indagando por su totalidad. Sin embargo tomamos referencia de las partes generales con procedimientos analíticos específicos de estudio para plantear una Investigación etnográfica.

Los elementos que conforman la Investigación en relación con la propuesta pedagógica musical, son la caracterización de los instrumentos que demuestran más hechos que son piezas fundamentales de una propuesta investigativa, causado por unos estudios observado de los casos especiales que conducen a una problemática en las instalaciones educativas de paso más cercanos directa o indirectamente y es donde obtenemos la información que permite hacer parte del grupo de educadores de la enseñanza musical y propiciar la eficacia para el desarrollo de esta comunidad educativa.

Nacida de los criterios fundamentales para integrar una cualidad del ser humano en grupos y en comunidades desde el punto de vista de los **Antropólogos y Sociólogos** con un enfoque de muchos aspectos. El primero nos conduce a unos principios en que los investigadores son piezas y hacen parte del estudio para establecer contactos directos para ser observador, analizados dentro de un contexto de informantes centrados a una solución del problema expuesto y el segundo nos presenta otra faceta de enfoque con varios aspectos científicos y técnicos; como una muestra selectiva, Instrumentos de múltiples formas y el análisis estadísticos, requieren los casos de la investigación.

En síntesis el término Etnográfico significa: la descripción (GRAFE) de la forma de vida de una comunidad, grupos, personas, poblaciones, regiones, etc. (ETHNOS) que es la unidad de análisis para la Investigación, con el fin de presentar un punto de vista de una realidad para proyectarla con énfasis de transformación permanente.

## **6.1. TALLER O CLINICA EDUCATIVA.**

Está conformado por varias actividades de tipo pedagógico en pro de un aporte benéfico para solucionar una problemática en el sector

pedagógico de cualquiera institución educativas áreas y/o asignaturas específicas. Está dirigido a educandos y educadores, y entre los objetivos terminales está el desarrollo Integral de la comunidad.

Los talleres o clínicas propuesta, estarán a cargo de los profesionales experto en la materia, a nivel Investigativo, de larga trayectoria y que vienen trabajando con este tipo de propuesta. Las formulas para realizarlas, se hallan de la siguiente manera:

Charlas, conferencias, plenarias, foros, seminarios y otros, encaminados a fortalecer un grupo de docentes de un área o asignatura específica. Este taller o clínica, está dirigido especialmente a los profesores de la enseñanza musical de todas las Instituciones que presenta este servicio artístico y se basa en una Investigación, recomendación que permite proponer una fórmula pedagógica al servicio de la asignatura musical y todos los profesionales de la formación educativa en esta especialidad.

## **6.2. TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION.**

Es la forma de obtener la información a través de la acción y el trabajo de campo del Investigador, formado por los siguientes criterios:

- Los datos precisos y necesarios para la investigación.
- La observación desde muchos puntos de vista y enfoques para el investigador.
- Los procedimientos y las descripciones de la observación (Análisis).
- El contacto e investigaciones directas e indirectas, entre ellas la verbal, gesto, postura, opinión, valores, criterios, archivos, documentos escritos, etc. (Interactuando).
- El informe escrito de todo lo anterior dentro de un contexto y criterio de los investigadores, en un proceso mental y principios analizados.
- Comparaciones y sugerencias de otras investigaciones y entablar o replantear un diseño de comprensión.
- Interpretación de significados de los escritos e informes analizados, con los datos.
- El efecto y causa de lo que se ha obtenido en la investigación como propuesta.

### **6.3. TECNICA DE LA ELECCION DE LA MUESTRA A ESTUDIAR.**

- Algunos datos estadísticos del grupo o comunidad investigada.
- La muestra elegida con una intención para analizar en la investigación propuesta.

### **6.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS.**

- La observación participativa y nota de campo.
- La entrevista con Informadores claves.
- Las grabaciones sonoras, videos y la fotografía.
- Diálogos coloquiales o entrevistas semi estructuradas.

En nuestra propuesta investigativa, se hace énfasis de algunos instrumentos que han hecho parte fundamental para un procedimiento analítico en base a los obtenidos con estos recursos técnicos y entre ellos podemos indicarlos así:

El diálogo abierto de una o dos personas o docentes que se la han hecho las preguntas pertinentes. En ocasiones son grabadas para

escuchar y reconocer en los estudios que nos concierne que es de vital importancia, la información que obtenemos para ser analizada y relacionada. Entre la observación participativa y la entrevista Individual u grupal, formamos un colectivo de trabajo de campo, donde la observación participativa es realizada por uno de los investigadores de la propuesta en la institución escogida. Este se involucra directamente a través de la observación con notas de apuntes diagnósticos para participar activamente en reuniones de grupo de profesores en esta área artística, proponiendo y presentando a los demás investigadores como invitados especial en una forma inesperada, cuando la reunión ha comenzado o a punto de iniciarse y ésta a la vez realizan preguntas abiertas relacionadas al respeto; aprovechando la opinión de cada exponente con la grabación del grupo.

Más adelante procedemos a entrevistas individuales de algunos docentes claves que por su Intervención, nos da un enfoque a lo que pretendemos adquirir y el mismo procedimiento se lo realizamos a los estudiantes de estos profesores para conformar un cuadro comparativo y de análisis de estudio. Estos datos recolectados más otras informaciones precisas, nos conducen a confrontar una problemática relacionada a una visión sin perder el sentido de lo que se propone en esta investigación pedagógica musical.

## **7. OBSERVACIONES**

La técnica que a continuación encontraremos se realizó en diferentes planteles educativos.

### **7.1. ENCUENTROS ENTRE PEDAGOGOS MUSICALES**

Los encuentros o entrevistas con pedagogos no son tan fáciles, la mayoría se encuentran celosos y a veces altivos, unos muy amables y otros un tanto indiferentes. El docente antiguo, por ejemplo, se encuentra marginado, se puede decir, por el rumbo que está tomando la educación, las nuevas tendencias y los cambios, aún cuando se sienta obligado a hacerlo.

El joven, por el contrario, hace eso y más, él quiere inmiscuirse en la nueva Ley General de Educación, Ley 30, 60, 115 de 1994, leyes estas que los guían y los apoyan.

Hay, según ellos, muchos obstáculos actualmente para llegar al objetivo de la Ley General de Educación (artículo 4º Ley 115/94). Primero que

todo la falta de capacitación desmejora notablemente el quehacer del docente, el poco estímulo que en nuestro medio se da a las diversas investigaciones y a la creación artística (que es nuestro caso), aún cuando la Ley nos respalde.

Hemos notado interés en docentes jóvenes y unas ganas inmensas de transformar y colaborar en la calidad de la educación, pero la nación y las entidades territoriales a veces no son suficientes para lograr este propósito.

## **7.2. PLANTELES**

### **7.2.1 ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VARONES**

Escuela situada en la calle 72 carrera 35 de la ciudad de Barranquilla, la cual fue visitada en tres ocasiones con miras a dialogar y observar al personal docente y su estudiantado.

## - **ENCUENTRO**

En este encuentro hubo un total de 4 participantes en donde se encuentra laborando 7 profesores de música.

Al dar inicio a la conversación acerca del proyecto y tocar el tema de proceso e integridad, notamos que no hubo homogeneidad, en un sentido particular, sobre lo que cada uno hubo hecho o investigado. Sólo uno se destacó aceptablemente en la pregunta y con ello se constató que en la práctica no se está llevando a cabo, en dicha Institución, el seguimiento “por proceso” desde el aula de clase en la enseñanza musical.

Otra de las intervenciones, por otro de los participantes, fue más lacónica y más realista. El se cife a la metodología impartida, por una parte en la facultad de Bellas Artes (Unl – Atlántico), por otra en la de sus experiencias y las necesidades que quisiera cada grupo que se encuentre, sin tener en cuenta las nueva propuestas enfocadas.

## - ANALISIS

Para una educación de calidad como la requiere el artículo 4º de la Ley General de Educación (Ley 115/94) y el artículo 1º de la misma Ley, la primera intervención vemos que la metodología impartida no es netamente Integral, tiene algunos elementos como lo dice el exponente: "la enseñanza musical en nuestra escuela la ubicamos sólo en cinco procesos (auditivo, rítmico, vocal, volitivo, y competencias musicales)"; y la parte afectiva?, la parte volitiva?

Continúa la intervención y recalca los dos procesos adicionales algo de creatividad (pero muy poco) basándose en el paradigma constructivista en una mínima forma, al cual no se dan unas orientaciones al respecto o se le brinda una asesoría de la creatividad.

Todo apunta a la parte cognitiva en su totalidad, y en cuanto a la creatividad no se ha definido el espacio para este desarrollo a nivel musical, sino simplemente se cifien al conductismo musical en base a una enseñanza musical.

Otra anotación es que se cifien mucho a las leyes y no se tiene en cuenta la iniciativa del alumno.

Se nota también la falta para unificar criterios de metodologías, de propuestas, de desarrollo y ejecución, las inquietudes de la parte principal de esta propuesta (los estudiantes), qué tienen?, qué quieren? o a dónde quieren ir? para de esta forma desarrollar una propuesta pedagógica musical.

En la metodología se divisan tres tipos de ellos por individual, algunas tradiciones, otros innovadores y por último el de las exigencias contextuales.

En las propuestas no se viene desarrollando de acuerdo al requerimiento del estudiante, sino las necesidades de la Institución.

En cuanto al desarrollo hay autonomía, cada uno dispone de sus conocimientos y realizan sus quehaceres de la mejor manera posible.

Ya para la ejecución falta más creatividad y disponibilidad para integrar todo a las demás asignaturas.

## **7.2.2 INSTITUTO LA SALLE**

Institución educativa situada en la calle 47 No. 41-33 la cual fue visitada en tres ocasiones con miras a dialogar con el personal docente interesado.

A raíz de dichas visitas se observó lo siguiente:

### **- ENCUENTRO**

Con un total de 6 participantes se dio inicio al diálogo en el Instituto La Salle – salón de música.

En la primera intervención los investigadores indagaron cómo sería posible realizar una adaptación de la pedagogía musical a la orientación por proceso.

Ante esta inquietud, los participantes empezaron a desarrollar conceptos e ideas propias de su quehacer pedagógico en el aula de clases.

Entre estos conceptos hubo algunos que apuntaban a la necesidad de integrar cada programa y así conformar una especie de interacción entre uno y otro, como es el caso de la educación musical con las artes plásticas.

También se descubrió una problemática a nivel organizativo y de direccionabilidad al tratar de funcionar en un solo departamento de artes con la informática, lo que a nuestro juicio acarrea dificultades en el momento de encontrar una persona que sepa dirigir estas dos áreas, las que se desenvuelven en dos ámbitos del conocimiento totalmente diferentes, además de propiciar en los docentes, especialmente las artes, una especie de inconformidad al momento de trazar las políticas artísticas de la Institución.

## **- ORGANIZACIÓN**

Se identifica como ARTE Y TECNOLOGIA la organización del área, conformada por dos profesores de sistemas, 2 profesores de artes plásticas y 3 profesores en música, todo dirigido y coordinado por sistemas únicamente.

Con la observación anterior vemos, primero que todo, que sistemas no tiene nada que ver con las artes, más si se carece de ciertos conocimientos artísticos musicales, haciéndonos suponer que la informática ocupa un lugar preferencial.

La coordinación del área, por lo tanto, está mal enfocada creando un ambiente sofocante y descuidando la parte más importante, la de conformar un criterio para llevar la concepción y el planteamiento de los procesos, más la orientación de ésta con las nuevas tendencias y exigencias de la nueva Ley General de Educación (Ley 115/94), presentando confusión en el profesorado.

## **- DIVISIONES**

A partir de la observación en los puntos anteriores, las conceptualizaciones por parte del dirigente dentro de su organización y la Incomodidad que presentan los espacios de las demás asignaturas, no siendo lo mismo con la de sistemas que cuenta con un salón y espacio muy bien dotado, notamos, a raíz de eso, un descontento llegando a presentarse divisiones notables dentro del sistema educativo.

El área presenta también deficiencias en cuanto a conceptos y parece ser que es por falta de capacitación, lo notamos en las entrevistas y los diálogos que sostuvimos con los profesores del área y algunos estudiantes abordados.

Hay, en el Inmenso rincón educativo, un (1) sólo salón de música para 3 profesores (licenciados) y en precarias condiciones, con unos recursos limitados y desgastados sin la más mínima coordinación para desarrollar y crear un agradable ambiente en la asignatura musical.

## **- RECURSOS**

Discriminación total con la asignatura musical, como lo dijimos anteriormente, la poca inversión en la sala de música y mayor inversión en otras asignaturas del área.

Observamos carencia de recursos básicos para el buen desempeño del estudiantado. No existe salón de artes plásticas y a nivel de aula se presentan dificultades.

La propuesta del grupo musical es la inversión musical de la Institución no se tiene en cuenta el estudiantado y los recursos didácticos que ellos requieren.

## **- CONCEPTUALIZACIONES**

La observación en cuanto a los resultados de los conceptos de cada profesor es que algunos manejan el discurso aceptablemente, otros son neutrales, algunos se apoyan en otros y hay también muestras de inseguridad o timidez sin ninguna opinión al respecto.

Cada uno de ellos se mantienen en diferentes campos ideológicos, con rumbos diferentes en lo que concierne a la asignatura musical en sí.

#### **- ANALISIS**

La mayoría de los docentes de esta Institución, podemos decir, que manejan una terminología propia de lo que podríamos llamar la pedagogía actual, en nuestra charla afloraron temas y conceptos como: proceso, indicadores de logro, constructivismo, creatividad, lúdico, etc., pero pudimos notar que su aspecto práctico (en el aula de clase), no se está propugnando por un auténtico cambio, precisamente al no poner en práctica lo esbozado en la teoría.

Desde este punto de vista, se puede precisar aquella máxima popular: "predicar y no practicar". Se está efectuando a cada momento dentro de lo que podemos llamar la pedagogía musical de la improvisación, problema éste que no sólo atañe a la entidad en mención sino a un gran número de colegios, en donde los docentes musicales (licenciados o no), tratan de adaptar a su buen juicio, los

requerimientos de una pedagogía cambiante a un proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de su respectiva aula de clases.

Algunos docentes fueron francos en el sentido de desconocer los lineamientos y tendencias actuales de la educación y mucho menos podrían adaptar estos a una orientación musical de calidad; estos también manifestaban que ellos “hacían lo que podían” en su quehacer pedagógico, ya que carecían de directrices o recomendaciones propias para lo que la educación musical estuviera acorde con las necesidades reales y actuales de nuestros educandos.

Vistas así las cosas, se hace necesario, urgente y perentorio, elaborar pautas secuenciales y metodológicas ordenadas para la pedagogía musical, y así facilitar al docente su labor ante los estudiantes y de paso obtener mejores resultados, los que a su vez producirán goces beneficios mutuos: profesor y alumno con satisfacciones de participar de la orientación musical.

## **8. CONCLUSION**

El presente trabajo escrito lo hemos enfocado desde un punto de vista pedagógico-musical con actividades de tipo constructivistas y con una conformación orientada por proceso.

Dentro de muchas posibilidades investigativas en el orden pedagógico podemos señalar en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje musical un aporte para esta asignatura artística.

Ella se presenta desde una visión integral para la formación educativa con las nuevas tendencias y exigencias que plantea la nueva Ley General de Educación en sus decretos 1860 y Resolución 2343.

Con esta propuesta iniciamos una articulación de los requerimientos y actualidades enfocadas con las actividades de tipo constructivista y un a orientación por proceso mediante la acción de conjuntos de tareas algorítmicas, que son reflejadas con la transformación de los procesos a través de la pedagogía musical.

Con lo anterior estamos rediseñando la asignatura musical hacia una proyección de servicio a la comunidad educativa fomentando el desarrollo y la calidad para la formación de los educadores y educandos de la pedagogía musical.

De tal forma se ha realizado una investigación pedagógico-musical con los elementos del constructivismo y la orientación por proceso de esta área y/o asignatura con un gran desarrollo y visión del quehacer pedagógico desde aula artística.

Dentro de los lineamientos que planteamos con esta investigación pedagógico musical hacemos énfasis en los fundamentos que soportan a esta propuesta reflexionada para aportes posibles a la asignatura artística y a los docentes de la misma.

A pesar de las dificultades para adquirir referencias en la investigación, en cuanto a este género actual podemos enunciar que el presente trabajo escrito representa uno de los escasos aportes con las nuevas tendencias educativas en los próximos años. Por tal motivo, recurrimos a circunstancias que obligaron a emprender este proyecto pedagógico, con el fin de orientar los procesos de la enseñanza musical a través de las actividades constructivistas y el diseño integral que lo acompaña.

Muchos de estos aportes que resaltamos en la documentación escrita no pretende establecer una cátedra sobre la pedagogía musical y otros sino, de realizar una búsqueda que conlleven a un permanente mejoramiento de la **calidad educativa** por medio de este espacio que requieren los profesores del área artística-musical.

Dentro de las posibles visiones que desarrollamos en la Investigación, involucramos los principales benefactores y por tal motivo se proyectó esta innovación pedagógica con las nuevas tendencias y exigencias requeridas para la formación de educadores y educandos del futuro.

## **9. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

- El docente podría desarrollar actividades que giren en torno al constructivismo aplicado a la enseñanza musical o las áreas artísticas en general haciendo énfasis en partir siempre de las auténticas necesidades del estudiante incluso, haciéndolo partícipe del diseño o planeación de las actividades en mención.
- Todo docente licenciado, no licenciado o empírico deberían crear espacios adecuados para que dentro del aula de clase los estudiantes desarrollen la espontaneidad, lo que sabiamente orientada produce el desarrollo o expresión de la creatividad.
- Se hace necesario implementar actividades lúdico-artísticas que involucren a los docentes del área artística sino, al resto de profesores de las demás asignaturas propias del plan de estudio, para que así exista una verdadera direccionabilidad, coordinación y sentido, encaminada siempre a la expresión libre de la creatividad.
- El trabajo en equipo docentes-alumnos deben girar siempre sobre el eje central de la imaginación, de la fantasía, la espontaneidad, la innovación, la creación que demuestren los actores de este proceso. Es aquí donde

nos corresponde seleccionar y luego trabajar sobre la idea o elemento escogido.

- Las etapas de planeación de actividades lúdico-artísticas y/o musicales pueden estar coordinadas por un consejo artístico el que periódicamente realice reuniones para determinar y escoger los procesos pedagógicos a seguir dentro de cada actividad dentro o fuera del aula de clase.

## **10. PROPUESTA**

### **ALBUM MUSICAL INFANTIL DE RONDAS Y CANCIONES INEDITAS**

**NIVELES: PRE – ESCOLAR Y BASICA PRIMARIA (1º, 2º Y 3º  
GRADO)**

## INTRODUCCION

Este proyecto de Investigación educativa y de formación musical pretende presentar una alternativa de innovación pedagógica en la enseñanza musical, tomando como referencia la corriente constructivista con todas las diferentes actividades posibles, las que a su vez se entregan a la enseñanza por proceso proyectándola, de igual forma a las diferentes áreas y/o asignaturas.

La propuesta ha desarrollado la creatividad y la transformación en base a la construcción melódica con su respectivo texto, con temas expuestos por los niños, sumando sus presaberes sobre el contenido de la canción, que se realiza con la Interacción colectiva en su curso o nivel.

Este diseño de investigación pedagógica musical consiste en una adaptación a la enseñanza por proceso que involucra además las diferentes actividades dentro del aula de clases, que es el lugar donde se brindan múltiples acciones para que los niños y niñas expresen, Imaginen y aporten su creatividad. Estos niños se han de beneficiar con esta proyección – actividad que hemos denominado **constructivismo musical**.

Con esta propuesta pretendemos propiciar en el aula de clases la libre manifestación de la creatividad con la que se puede conformar una pequeña composición melódica con su letra o mensaje, la que será luego acoplada para una Interpretación dando como resultado una canción.

En este proceso se tiene en cuenta aspectos como la tonalidad, vocalización, ritmo, afinación, acople, coordinación rítmico-musical estableciendo así el contenido que van a desarrollar a través de una constante interacción armonía-melodía (acompañamiento de piano, guitarra, flauta, etc.).

De esta forma se han seleccionado los distintos aportes para luego integrarlos a la tonalidad interpretativa de los participantes de este proceso creativo de las canciones.

## 1. JUSTIFICACION

En nuestro medio socio-cultural, ha primado, en su mayoría, la educación musical empírica impartida generalmente por personal poco capacitado para desarrollar esta labor tan importante al momento de mencionar la calidad e integralidad de la educación que se convierte en uno de los grandes objetivos de la educación actual.

En el nivel pre-escolar, la asignatura musical toma gran importancia, tanto en lo cognitivo, ~~psicomotriz~~ y lo socio-afectivo<sup>16</sup>.

Sumando a ello, la expresividad y las vivencias creativas que podemos propiciar en el aula de clases.

Por otro lado, debido a la falta de una identidad musical, incluso una unificación de criterios sobre la direccionabilidad de la asignatura en los niveles pre – escolar, básica primaria, básica ampliada y media, más la falta de apoyo y la poca valoración de esta materia, se hace necesario proponer estrategias que estén acorde con las nuevas tendencias de la educación

---

<sup>16</sup> Carl Willems: Importancia de la Música en el Niño. Editorial Ricordi, 1956, página 46.

actual.

La presente propuesta es el resultado de experimentaciones anteriores de cada uno de los proponentes en sus respectivos planteles, los que nos dimos cuenta que no existía un seguimiento investigativo, incluso a nivel de diagnóstico con los alumnos de diferentes ámbitos del conocimiento a los que les agrada el canto como manifestación primaria dentro de la actividad musical<sup>17</sup>.

Es así como surge la necesidad de propiciar la creación y/o conformación de un álbum musical con canciones realizadas por los niños, con una adecuada asesoría y orientación del docente musical.

Mediante múltiples reflexiones y experimentaciones con un seguimiento a principio de 1995, surgieron otras posibilidades de expresión para realizar este proyecto creativo-musical; además se propuso involucrar esta investigación con todas las asignaturas del plan de estudio.

De esta forma, se busca el entendimiento de los niños con la música, con el

---

<sup>17</sup> Peter Huggens: Filosofía Larga de la Filosofía Banquera. Editorial Trolum. C. O. Página 84.

ritmo deseado y como ellos la quieran, lo que propicia un ambiente de creatividad que aporta a su vez elementos para responder a muchas de sus inquietudes y expectativas sobre la música y que se convierta en un vehículo de expresión lúdico-artística en donde ellos han de apropiarse del desarrollo, pensamiento y de la actividad musical.

Es así como llegamos a la conclusión de incentivar la expresión creativa posibilitando un desarrollo musical para luego integrarlo con las demás asignaturas y aplicarlas en su contexto, con sus presaberes más la imaginación melódica, para al final conseguir la canción deseada por ellos, el cual se ha manifestado en la presente investigación y con resultados favorables para proponerlos como alternativas y soluciones propicias para el quehacer pedagógico del docente musical y además, ampliar de paso las posibilidades artísticas futuras de los niños de cualquier institución educativa.

Pero, la teoría musical también es importante para contribuir a la calidad educativa, por lo tanto, no debemos olvidar que “teoría no es lo contrario de práctica sino su base”<sup>18</sup> lo dice, mientras que SALINAS quiere determinar los conocimientos necesarios para el músico teórico. Entre otras

---

<sup>18</sup> Música, Pensamiento y Educ. – K. Sanwick – pág. 22

cosas debe saber cantar, tocar algún instrumento y también estar iniciado en la construcción de algunos de ellos. Estos conocimientos le parecían sustanciales en la misma medida en que lo eran los conocimientos de geometría, aritmética, poética y griego. Y porque lo creía así, así lo llevaba a cabo en su cátedra de Salamanca donde la música se hacía y se explicaba, se vivía desde la experiencia y se entendía desde la reflexión.

Para SANMICK que ha sido maestro, músico y profesor universitario, tuvo la suerte de poder mantener un contacto vivo con la música, con las personas y las ideas, siendo estimulado constantemente por la interacción de las preocupaciones intelectuales y la práctica profesional. Él dice que una educación musical de calidad enriquece con la búsqueda filosófica, psicológica y estética. En los momentos más activos y absorbentes de clase, o ensayando y organizando grupos de músicos aficionados y profesionales, o inmerso en tareas de política escolar y universitaria, se debe hacer un ALTO en el camino, ver las cosas en perspectiva y reflexionar sobre el objetivo del trabajo, eso ayuda a preservar la salud y mantener el rumbo.

El sugiere que se deben "clasificar las cosas" de un modo riguroso. No debe aceptar la imprecisión, la vaguedad o la simple opinión en reuniones con los alumnos o en conversación con los colegas. Se debe explicar, interpretar, relacionar ideas, en otras palabras, a teorizar.

Si nos preocupamos por algo en la música o educación musical es un principio y un peldaño para ir transformando su calidad. Cada preocupación, cada intensión investigadora, cada problema, etc., nos lleva a nuestro objetivo en el plan decenal.

Esta necesidad de exploración, esta búsqueda intelectual se realiza partiendo de la enseñanza misma, el ensayo, la ejecución y las composiciones musicales.

Hay que tomar interés por la teoría musical porque aparecen constantemente fenómenos musicales relativamente nuevos sin apartar, por supuesto y del todo, los postulados y modelos tradicionales.

Para haber llegado donde estamos con la educación musical han tenido que pasar nuestros investigadores por muchas ideas, las cuales han influido para que sea considerada, en la actualidad, un área obligatoria. Todo ha influido y si queremos dar más, sólo basta dedicarnos a la investigación musical profundamente; tener en cuenta en nuestro intento investigativo las ideas de grandes científicos, de nuestros colegas e incorporar, si es posible, las actividades escolares actuales, tener en cuenta las deliberaciones de consejeros e inspectores, los criterios de exámenes, nuevas propuestas,

modelos de educación superior, capacitaciones constantes y demás creaciones para un cambio en el campo educativo musical.

El avance en el conocimiento de la base estética y psicológica de la música y de la experiencia musical parece haber ayudado a facilitar un cambio en el ámbito educativo.

Una cosa resulta clara: los profesores de música suelen estar ahora más capacitados para asumir responsabilidades, mejor preparados para relacionarse con el mundo exterior, más informados sobre la teoría y la práctica; y así debe ser. Y lo que es más importante, parecen estar cada vez más convencidos de la necesidad de afrontar las consecuencias curriculares de la importancia estética, artística y afectiva de la música.

POPPER dice: "Todo lo que yo puedo hacer es dejar que mi talento, mis dotes, se expresen por sí mismos en mi obra"<sup>19</sup>. El resultado sería bueno o malo dependiendo del estado mental o fisiológico del autor. Pero otros creen que todo depende del intercambio entre nosotros y nuestra obra; del producto que aportamos...

---

<sup>19</sup> Karl Popper – Música, Pensamiento y Educación. Pág. 23

Quando aparece un producto musical tenemos en nuestras manos una prueba de la necesidad que tiene cada individuo de crear e interpretar el mundo mediante unos procesos simbólicos compartidos.

No es posible construir una teoría sólida de la educación musical sin hacer un análisis de la música muy riguroso. No puede haber una práctica acertada de la educación musical sin poseer al menos un conocimiento intuitivo de la naturaleza cualitativa de la respuesta musical. No se puede realizar una política eficaz sobre contenido y evaluación curricular o sobre valoración del alumno sin un conocimiento explícito de lo que es básico en la experiencia musical. Esto es aplicable tanto a la educación secundaria y superior como a las academias o escuelas musicales.

La música actúa a través de la inteligencia. La primera tarea, por tanto, es identificar los elementos psicológicos esenciales que constituyen una mente musical, es decir, una mente que aborda el mundo desde la música.

Aunque este estudio puede aportarnos alguna luz, la psicología de la música ha carecido de un sentido de la dirección y tiende a caminar sin un plan preciso, sin unos principios de organización. Se ha guiado por el conductismo y otras corrientes psicológicas y por el intento de medir el talento musical,

definido muy rígidamente. Los "estímulos" musicales quedan reducidos a fragmentos de sonido que no guardan relación alguna con lo que nosotros conocemos realmente como música.

Por eso es preciso volver a los fundamentos, estructurar una visión positiva de la expresión como **parte del proceso del desarrollo de la mente** y exponer los elementos esenciales de la percepción y respuesta musical, el núcleo de la creación y audición musical. La Investigación de la conducta musical de los niños en diferentes edades confirman que estos elementos del pensamiento musical afloran en un proceso evolutivo que depende de las oportunidades, del entorno musical y de la educación. La música no es tan sólo una sensación agradable que propicia una reacción física similar al "reflejo rotulano", sino que implica unos procesos cognitivos y puede ser entendida en mayor o menor grado de los sujetos que responden a ella.

La principal aportación de las instituciones formales, academias, escuelas y universidades, al desarrollo musical de calidad consiste en la **abstracción y exploración práctica de procesos musicales claramente identificados en una serie de ámbitos culturales, fundamentalmente en crítica musical.**

La música no es un simple espejo que refleja sistemas culturales y entramados de creencia y tradición, sino que puede ser una ventana abierta a nuevas posibilidades.

Para contribuir a una educación musical de calidad debemos teorizar o "instruir la música" porque la mente humana no puede evitar la tendencia a teorizar, como la fisiología humana no puede funcionar sin respirar. Todo lo que aprendemos está apoyado implícitamente en teorías sobre la música y el proceso educativo, lo declares o no expresamente.

Una voz autorizada que nos insta a tomar en serio la teoría es la del filósofo y científico KARL POPPER: en un conocido e influyente esquema de los procesos del conocimiento humano Popper habla de tres mundos: EL UNO (estados físicos), EL DOS (estados mentales) Y TRES (el de las teorías). Este último es el mundo autónomo, un mundo de IDEAS, un mundo al que todos aportan algo pero del que todos tomamos mucho más. Esas ideas pueden tomar las formas de teorías científicas, razonamientos filosóficos, obras musicales, pinturas, novelas, poesías, etcétera.

Todas las entidades del "mundo tres" son inevitables del pensamiento humano y de la especulación imaginativa. Así, todo el mundo hace teorías, a veces sin quererlo, buscamos explicaciones y perseguimos principios

organizativos para poseer, mantener e interpretar la experiencia, tratando de formular conceptos con capacidad predictiva. De no hacerlo difícilmente podremos sobrevivir en el quehacer diario.

La defensa de la refutación de teoría no es un sistema de creencias inquebrantables, es la actividad primordial tanto de las ciencias como de las humanidades. "Aprendemos más de nuestras teorías más audaces, incluyendo las que son erróneas.

Hay muchas cosas que pueden probar lo anterior y mientras tanto desconfiemos, pues, de las oportunidades que rechazan el teorizar como si fuese una pérdida de tiempo. Ministros de educación, inspectores, asesores musicales, supervisores... todos teorizan bien o mal, según los casos, y dependen como cualquier otro del mundo tres, del pensamiento de otros, aunque no siempre sea reconocido.

Por lo tanto la teoría viva y física es una defensa que tenemos contra lo arbitrario, lo subjetivo, lo dogmático<sup>20</sup>, lo doctrinario; es el modo de trascendernos a nosotros mismos.

---

<sup>20</sup> Música, Pensamiento y Teoría. Karl Popper.

Así como la teoría cobra importancia en la música, los valores tradicionales no se quedan atrás en la enseñanza musical.

Los alumnos son herederos de una serie de valores y prácticas culturales, que necesitan dominar ciertas destrezas y acumular información para tomar parte en los temas musicales. Las escuelas universitarias pueden considerarse como agentes relevantes en este proceso de transmisión.

De acuerdo con esta teoría la tarea del educador musical consiste primordialmente en iniciar a los alumnos en las tradiciones musicales reconocibles.

Signo claro de la presencia de esta teoría puede ser la importancia que se le atribuye al dominio de un instrumento musical, a la alfabetización musical y al conocimiento de un repertorio de "obras maestras" o de la obra de músicos sobresalientes. Un excelente ejemplo son los escritos de "Kodaly"<sup>21</sup> y los variables materiales que forman su Choral Method. Esta obra fuertemente estructurada y progresiva persigue primordialmente el desarrollo de la

---

<sup>21</sup> Kodaly 1974: 119 – 204

maestría musical mediante el canto, y sobre todo, la ejecución a primera vista. El autor estaba convencido de que todos los niños debían aprender a leer música y articularla vocalmente; de otro modo; "millones de personas quedan condenadas al analfabetismo musical más pobre" (KODALY 1974: 119 – 204). Para este autor, los alumnos sólo deben iniciarse en una música de CALIDAD INCUESTIONABLE comenzando (en su caso) por tradiciones populares de Hungría y llegando finalmente al encuentro con la mejor música de las tradiciones clásicas europeas.

Hay que animar al niño que se dedique al estudio de un instrumento musical para que tenga un acceso directo a una tradición valiosa. Los profesores que siguen esta teoría tienden a considerarse más músicos y después profesores.

Una característica que suele acompañar a la teoría tradicional es la fe en el valor de la competición y de la evaluación.

Los resultados de una calidad musical se reflejan en los alumnos mediante demostraciones de destrezas musicales identificables. En los conservatorios hay que darle más importancia a la fluidez y expresividad para que la interpretación tenga sentimiento de compromiso rítmico y de sensibilidad musical.

Por lo tanto podemos decir que, los productos de otras personas pueden ser muy importantes y valiosos.

Es importante también cuando un grupo de profesores piensan, investigan y trabajan sobre la educación musical hacia los niños desde muy temprana edad, hacia un respeto a otras tradiciones, hacia las artes como tal, hacia un pensamiento musical. Todo lo anterior contribuye al desarrollo humano y cada uno, si nos proponemos a diseñar nuevos estilos y modelos de valoración musical contribuiremos también al avance en las artes, al desarrollo del pensamiento y a un futuro musical de calidad especialmente.

El arte (como valor) según un informe es "comprensión, ellas nos dan una idea de la amplitud y carácter de nuestra civilización"<sup>22</sup> nos abre a las ideas de nuevos conocimientos e instituciones; son un contrapeso a las formas analíticas de discurso, como las ciencias y las matemáticas, y nos llevan a síntesis y totalidades; utilizan el hemisferio derecho del cerebro, con su propensión a elaborar los elementos sensibles, intuitivos y espaciales de la percepción y la acción.

---

<sup>22</sup> Gulbenkian Foundation, /82 18 - 40

Las artes ofrecen otras ventajas a través del proceso de transferencia, desarrollan ciertas cualidades de destrezas como el equilibrio, la gracia y la coordinación; fomentan la disciplina, la dedicación y la atención al detalle; favorecen el acuerdo interpersonal e incluso internacional, por eso las artes se deben relacionar con el desarrollo del pensamiento (en el sentido más amplio de este término), no es simple posesión de "experiencias o la adquisición de un repertorio de destrezas y realidades, ella está relacionada con las cualidades de la mente".

"Las artes son muy personales, subjetivas, no hay explicación cuando nos encontramos realizando un trabajo artístico y nos embarga la emoción y nos sentimos estimulados y turbados; no sucede lo mismo con las ciencias y las matemáticas, ellas son más objetivas"<sup>23</sup>. Este pensamiento de Witkin y Ross ha influido positivamente en la difusión de un fuerte sentido de la importancia de las artes en la educación.

Es bastante común ver como las artes son separadas de los principales asuntos de la vida, pero "Spencer 1911", puesto que de siendo las artes la dimensión ociosa de la vida, deberían ocupar la parte ociosa de la

---

<sup>23</sup> Música y Pensamiento Educ. K. Sanwick

educación" y los estudios posteriores sobre las funciones especiales del hemisferio derecho del cerebro, ha hecho destacar también las funciones especiales de los sensorial lo especial, lo intuitivo, por lo tanto las artes son consideradas creadoras del mundo Imaginario, en los que podemos refugiarnos huyendo de la "realidad" (Dartre).

Debemos, por lo tanto, reconocer las artes, la ensañación y el juego como parte importante en la educación y aclarar la naturaleza de la tarea de los docentes comprometidos en ella.

## 2. OBJETIVOS

**Objetivo general:** promover el desarrollo de la actividad artística-musical con los niños de las comunidades e instituciones en general, con canciones inéditas realizadas colectivamente.

**Objetivos específicos:**

- Proyectar la creatividad y las actividades musicales en las diferentes áreas y/o asignaturas, para construir melodías con sus textos respectivos.
- Despertar el interés por la actividad musical por medio de proyectos pedagógicos con las canciones realizadas.

### **3. REFERENTES CONCEPTUALES PEDAGOGICOS**

Desde nuestra perspectiva hemos planteado dentro de las posibilidades pedagógicas musicales estos referentes:

#### **3.1. PEDAGOGÍA ACTIVA**

En esta parte se deben realizar dinámicas de grupo para motivar el interés hacia la materia, buscando la Integración sólida en conocimientos e imitaciones musicales. Aquí se hace posible el intercambio de experiencias, abriéndose a la comunicación humana.

El objetivo de las dinámicas de grupo es favorecer la forma ordenada y diversas las Interacciones entre los alumnos, los cuales están representados por el profesor y que culminado el trabajo se queda, entre sí, retroalimentar, completar, validar, refutar, etc., las soluciones a las situaciones problemáticas planteadas. Estas Interacciones e integrgrupales al abordar cualquier tema, irán construyendo una realidad subjetiva a través de la Interacción social.

Los talleres también pertenecen a la pedagogía activa y cumplen las mismas funciones que las dinámicas en grupo, en el caso de la música el taller puede ser teórico o práctico o teórico – práctico.

Aquí los contenidos conceptuales se disipan, se solidifican y opiniones personales y se unifican dando espacio a la acción participativa democrática.

### **3.2. PEDAGOGÍA REFLEXIVA**

Como su nombre lo indica es una etapa de opinión personal, reflexiva. Aquí entra a funcionar la llamada de lo personalizado y conocemos profundamente el grado de captación de cada individuo, su sensibilidad, su deseo, el querer el saber. Esta etapa es importante porque nos ubica en la necesidad y objetivo del alumno.

### **3.3. PEDAGOGÍA PRÁCTICA**

En la música es la más importante ya que de ello depende el éxito o el fracaso de la asignatura.

### **3.4. PEDAGOGÍA CRÍTICA**

La exigencia crítica de sentido en educación se logra cuando nos ejercitamos resolviendo tres preguntas características de ella:

- La pregunta de teoría y praxis:  
¿Qué hacemos cuando ~~conocemos~~?
- La pregunta epistemológica:  
¿Porqué esas actividades son propiamente conocimiento?
- La pregunta metafísica: ¿Qué conocemos cuando conocemos?

### **3.5. PEDAGOGIA MUSICAL LUDICA – HISTORIA**

Nuestro arte musical, propiamente dicho, es de influencia totalmente africano, su presencia subyace en todo el continente americano introducido por los colonizadores.

La expresión musical lúdica africana abarcaba formas de expresión teatral y danzas, o sea lo que llamamos hoy "la expresión corporal en el niño", introducida actualmente en las escuelas pre – escolar y básica primaria.

En realidad no podemos decir a ciencia cierta como fueron las manifestaciones musicales, en general, en América Latina, pero sí podemos decir quienes alcanzaron una mayor acogida: Imperio Mexicano, Imperio Inca, de ellos heredamos Instrumentos de percusión y algunas flautas o carlmas.

También heredamos otras artes que incidieron en algo sobre nuestros talentos: El colonial (música religiosa o profana) y el movimiento de inmigración proveniente de Europa.

Pero la música siempre ha sido tratada como vehículo de comunicación (importante para la interacción del ser), en las diferentes comunidades religiosas y quizás mucho antes de la venida de los colonizadores, de acuerdo a bosquejos y pinturas arqueológicas descubiertas. Así, con estos antecedentes, la Iglesia era el único estamento que guardaba una música verdaderamente organizada.

Hasta hoy podemos notar que la expresividad corporal ha sido una de las formas más universales de comunicación y comprensión entre los seres humanos.

No podemos desechar esta herencia, más aún con las nuevas tendencias y facilidades que el estado brinda podemos crear "nuevos sentidos lúdicos" en la música.

A finales del siglo las formas de vida han cambiado considerablemente. Los maestros no podemos estar o permanecer estáticos ante este proceso. Los niños de las ciudades viven en espacios limitados donde no pueden moverse con suficiente libertad. La tensión actual hace que el niño necesite descargar, relajar, desinhibirse y canalizar sus energías de una manera apropiada.

Hay muchas actividades que enriquecen al niño desde temprana edad conduciéndolo a su manifestación como ser humano. Los aportes en las diferentes "creaciones lúdicas" que el maestro done a nuestra cultura musical, deben ser programados en las instituciones de básica primaria primordialmente.

Toda actividad lúdica está comprendida dentro de la evolución matriz natural que el niño de 4 o 5 años posee. El niño a esa edad (4 o 5 años), ya se mueve con soltura, sus órganos mantienen independencia (al utilizarlos en danza, artes plásticas, música, teatro).

**El juego (parte lúdica) en la música es un recurso pedagógico importante capaz de crear un clima diferente en el niño talentoso, ante todo le da libertad de expresión corporal, alegría, sensibilidad. El juego se debe aprovechar por sus múltiples facetas y objetivos: como canalizador de energía, por su carácter socializador y comunitario.**

**Es normal que en un comienzo los niños se sientan un tanto inhibidos para realizar cada juego, pero ahí es donde el maestro entra a jugar un papel muy importante, le da apoyo en la acción a desarrollar, más adelante dependiendo del talento descubierto, el maestro procederá a ejecutar las manifestaciones lúdicas para cada caso.**

**Son muchas las actividades, como dijimos antes, que se pueden realizar con los niños en la música. Las nuevas tendencias y el interés de nosotros los maestros, como también los cientos de motivaciones y estímulos hacen que el niño aporte manifestaciones lúdicas innatas por su incesante actividad creadora.**

### **3.6. PEDAGOGIA MUSICAL INTEGRAL**

Una propuesta de formación Integral requiere de una orientación por proceso replanteado con el aprendizaje, el cual implica unos propósitos y metas que faciliten relacionar los contenidos para su enseñanza, con unos pre - textos que permitan desarrollar los procesos de pensamiento, comunicativos, afectivos, motrices y volitivos, que a su vez vienen a conformar una propuesta concertada.

Todos los elementos van a contribuir al desarrollo humano del estudiante en cualquier área del conocimiento representado así:

Ver gráfico 2.

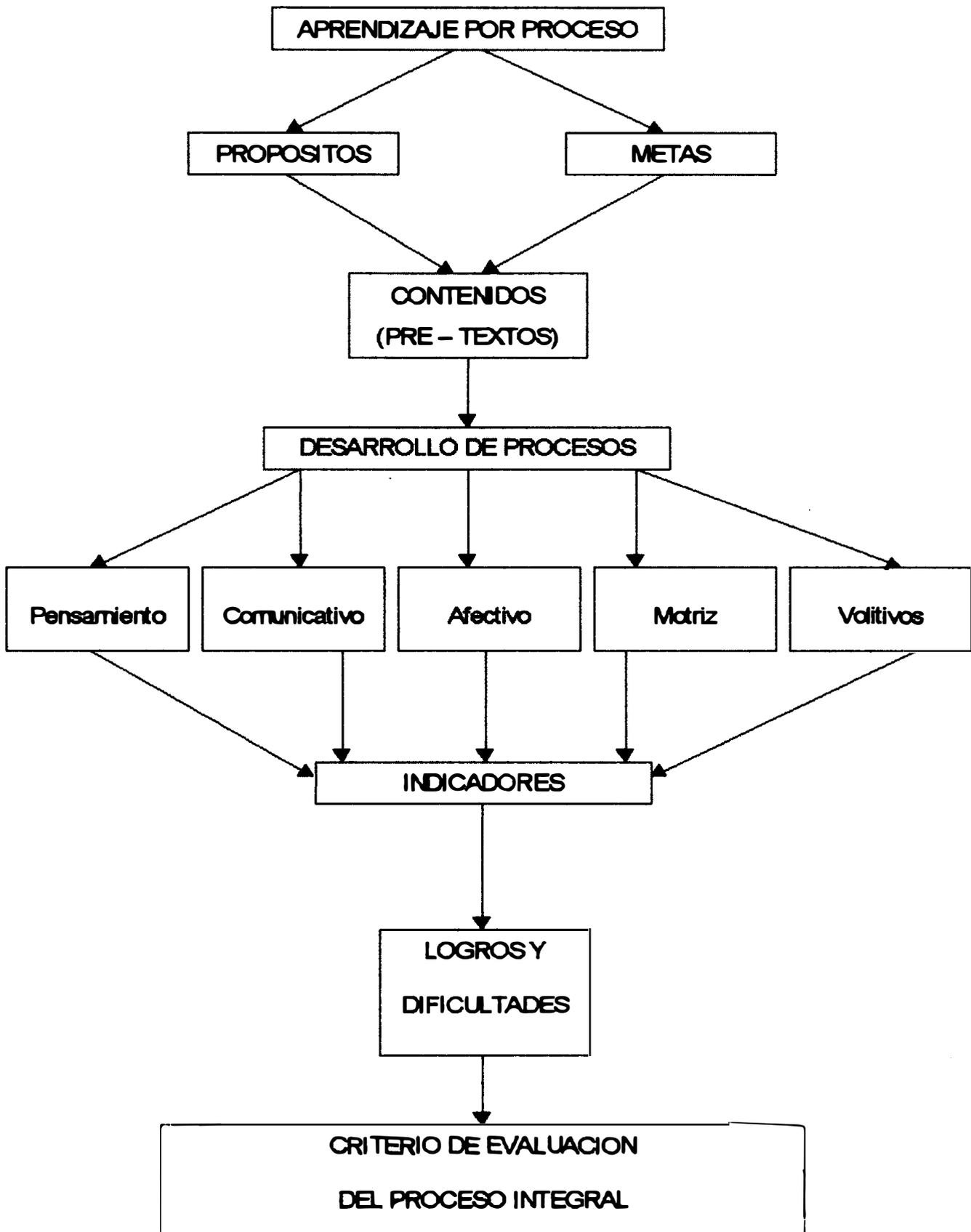


Gráfico 2.

### **3.7. EL PROCESO DE PENSAMIENTO**

El cual es denominado como cognoscitivo; que consiste en la comprensión de conceptos, análisis y síntesis en las diferentes actividades que se realicen, en el cual se va a compenetrar al estudiante a este proceso que se relaciona con actividades de tipo constructivista en busca del desarrollo de la creatividad, encaminado con la formación artística y además el complemento de la ejecución e interpretación de otros elementos que fortalezcan la imaginación del educando. En cuanto a la parte musical se refiere, la concepción juega un gran aporte que hace esta asignatura es de construir melodías con su texto de una canción de una canción, formando frases que pueden más complejas según sus posibilidades del alumnado.

### **3.8. PROCESO COMUNICATIVO**

Con el anterior proceso se facilita este, porque ya se encuentra elaborado algunos elementos que se relacionan y el cual son importantes para el desarrollo de la imaginación melódica que implica un nuevo texto, de acuerdo con la motivación o un tema para que sea

expresado por medio del canto a nivel colectivo e individual desde el aula de clases, con esto se pretende buscar la vocalización para la soltura de la expresión espontánea para cualquiera circunstancia y la forma de comunicarlo artísticamente con la estética y sutilmente.

La entonación juega un papel importante unidos a los demás elementos mencionados agregándole la entonación, afinación, coordinación e integrarlo al medio social del individuo.

### **3.9. PROCESO AFECTIVO**

Los procesos anteriores le van a generar una gran confianza consigo mismo, porque se la han brindado posibilidades totalmente abiertas con las actividades artística – musical y es notable por el interés que presente el estudiante el gusto por realizar las actividades al cual conduce a crear hábitos de libre expresión y confianza con su personalidad en cualquiera actividad del conocimiento.

### **3.10. PROCESO MOTRIZ**

Se fundamenta con las habilidades y destrezas para realizar cualquier tipo de actividad que encuentre relacionado con la música facilitando un desarrollo y a la vez la forma de actuar artísticamente con el canto, la interpretación, ejecución instrumental para reflejarlo con una proyección de confrontación a las soluciones de los problemas sin ningún rodeo alguno y a proceder en los momentos que lo requiera libre y espontáneamente.

### **3.11. PROCESO VOLITIVO**

Este está reflejado a través de un empeño y de la voluntad para realizar las diferentes actividades y aprovecharlo con ese interés para reforzarlo en una interdisciplinariedad artística – musical. Todo esto indica establecer unos indicadores de logros y de dificultades que se van a presentar en el transcurso de cada proceso de la propuesta, por el cual se pretende realizar conjuntamente y con un planteamiento que se le anexas los criterios de evaluación para fortalecer el seguimiento de cada fenómeno que se presente durante el proceso desarrollado en el aprendizaje y la enseñanza musical.

### **3.12. PLAN DE ESTUDIO INTEGRAL DESDE LA PEDAGOGIA MUSICAL**

Esta propuesta tiene varios enfoques a tratar;

- Un plan de estudio orientados por procesos y
- Las nuevas tendencias educativas, en este caso las corrientes constructivistas, donde ambas se conforman para dinamizar la enseñanza y el aprendizaje en la formación musical por la cual se representa de la siguiente manera:
  - a. Identificación: (Area, asignatura, niveles, etc.)
  - b. Nombre de la propuesta a desarrollar
  - c. Metas: consiste en un proceso concertado con los alumnos, referenciándolo con lo que quieren y necesiten para su desarrollo de proyección y compromiso para alcanzar conjuntamente los ideales trazados.
  - d. Proceso a tratar: a través de la iniciativa la didáctica y demás actividades se van a transformar sus cualidades para una confrontación futura, integralmente en los procesos de formación educativa, así:

**PROCESOS A TRATAR**

<b>COGNOSCITIVO</b>	<b>AFECTIVO</b>	<b>MOTRIZ</b>	<b>VOLITIVO</b>
PENSAMIENTO	INTERES	HABILIDADES	VOLUNTAD
CONCEPTO	GUSTO	DESTREZAS	GUSTO DE HACER
ANALISIS	SOLIDARIO	SOLUCIONES DE PROBLEMAS	PLACIDEZ
SINTESIS			FLUIDEZ

**INDICADORES DE LOGROS**

<b>COGNOSCITIVO</b>	<b>AFECTIVO</b>	<b>MOTRIZ</b>	<b>VOLITIVO</b>
COMPRENDE	COMPARTE	REPRESENTA	DESARROLLA
INDICA	CONTEMPLA	INTERPRETA	ELABORA
DISTINGUE	APRECIA	MANEJA	CONSTRUYE
RELACIONA		COORDINA	CREA
DEFINE			TRANSFORMA

## **4. METODOLOGIA**

La metodología a emplear está conformada por cuatro procesos durante la clase en la siguiente forma:

- Proceso de presentación del tema o presaberes.
- Proceso de construcción de frases o textos.
- Proceso de construcción melódica.
- Proceso de grabación de la canción.
- Proceso de producción y audición.

### **Proceso de presentación del tema o presaberes**

Este proceso a desarrollar se inicia con opiniones sueltas expuestas por los participantes basados en sus experiencias y con pleno conocimiento del tema concertado, quienes a su vez interactúan con los diferentes conceptos que han expresado en los primeros momentos de la clase.

### **Proceso de construcción de frases o textos**

Comienza con la construcción de frases que se relacionan con el tema presentado donde cada protagonista aporta palabras para entrelazar las diferentes ideas y así organizar el texto, el cual indica la construcción de un mensaje alusivo al tema.

### **Proceso de construcción melódica**

Después de realizado el proceso de frases o textos, se pasa a la participación de voluntarios quienes le adaptarán al canto innovaciones cambiándole incluso frases al texto completo.

La lluvia de aportes va formando una idea musical y se logra con ello construir un fragmento musical hecha canción con la tonalidad escogida en el momento de la acción espontánea de la clase de música.

### **Proceso de grabación de la canción**

Una vez completada la canción se procede a la interpretación con todos los niños del aula y si el tema lo amerita o lo exige de escoger un solista se hará

con el fin de darle una mejor expresión tonal y a la vez como ayuda a los demás compañeros.

Realizados los ensayos con piano o guitarra se procede a la grabación, la que ha de servir para corregir afinación, entonación y vocalización de la pequeña producción musical colectiva.

### **Proceso de producción y audición**

En este espacio final se procede a escuchar y analizar la obra musical por parte de todos los participantes, quienes aparte del goce producido al escucharse realizan una especie de autocrítica.

Es en este paso en donde se procede a modificar, si es necesario, apartes del texto para darle así la presentación final al montaje musical en mención.

## 5. PLAN DE ESTUDIO

**NOMBRE:** PROCESO DE CONSTRUCCION MELODICA Y SU TEXTO.

**META:** QUE LOS NIÑOS CONSTRUYAN UNA CANCIÓN CON SU RITMO RESPECTIVO Y EL TEXTO SEGÚN EL TEMA.

### PROCESO A TRATAR

COGNOSCITIVO	AFECTIVO	MOTRIZ	VOLITIVO
Comprende las frases que realiza en el canto construido.	Comparte la construcción musical con los demás compañeros al cantar.	Aplica la entonación y ritmo de la frase melódica que ha realizado.	Interpreta la melodía que ha creado con sus compañeros.

### INDICADORES DE LOGROS

COGNOSCITIVO	AFECTIVO	MOTRIZ	VOLITIVO
Construye una pequeña frase y la entona.	Entona las demás frases que han realizado sus compañeros.	Coordina la melodía construida con ritmo y entonación.	Participa en las creaciones musicales entonando y vocalizando.

## 6. CONTENIDOS

Frases, textos, palabras, opiniones, conceptos, comentarios, cantos, entonación. Vocalización, ritmo, melodía, grabación, producción, audición, etc.

## 7. ACTIVIDADES

- Los niños expondrán conceptos y opiniones sobre comentarios del tema para realizar ejercicios de frases.
- Unificarán varias palabras y frases de las que han comentado.
- Cerrarán los ojos para el ejercicio de imaginación y buscarán melodías con su frase musical.
- Expondrán el canto los estudiantes que han creado el canto con su melodía.
- Entonarán las canciones que se construyeron en el momento para corregir la vocalización y se grabarán con el acompañamiento de piano o guitarra.
- Se procederá a la audición y producción en la cual se podrán cambiar y modificar lo que ellos requieran.

## **8. RECURSOS**

**Piano, guitarra, grabadora, cassettes y libreta de música.**

## 9. TIEMPO

Una hora semanal de 45 minutos para conformar la formación del proceso de construcción.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACION

Se diseña un concepto de participación con las intervenciones que se han realizado más el canto, para observar los avances de entonación, vocalización, ritmo y coordinación imaginativa de la canción colectiva.

## 11. EVALUACION

Teniendo en cuenta que la evaluación, en los actuales momentos educativos de nuestro país, se le considera como un proceso de enriquecimiento permanente y que dejó de ser una medición cuantitativa en donde por lo general se primó lo cognitivo para convertirse en un factor cualificable en aras a la integralidad de la educación.

Por lo anterior, al realizar las actividades de tipo constructivo-musical creamos las condiciones para que en el aula de clase haya una participación masiva, en donde cada alumno realice un aporte al momento de diseñar las canciones que pretendemos construir.

El docente, a continuación, observa y escucha cada intervención de los niños y específicamente tiene en cuenta la vocalización, entonación, tonalidad, dicción de la voz, medida y coordinación ritmo-melódica realizándolo en forma individual y grupal.

## BIBLIOGRAFIA

CAMPO V., Rafael; RESTREPO, Mariluz. Un modelo de seminario para estudio de Postgrado.

### CONFERENCIAS

DIRECTRICES NORMATIVAS PARA UNA POLITICA DE EDUCACION. Por: Guedez Víctor.

DREAMS AND IMITATIONS – PIAGET in "PLAY". Preocupaciones de los Profesores de Arte.

GRAN ENCICLOPEDIA TEMATICA NORMA. V.V.

GRAN ENCICLOPEDIA DIDACTICA ILUSTRADA SALVAT, Arte V. 8

KEMMIS STEPHAN. Mejorando la Educación mediante la Investigación – acción. 1990 (Univ. Nal – traduc. Ma. Cristina Salazar)  
Bristmary – Australia.

LA EXPRESION CORPORAL Y EL NIÑO. Por: Patricia Stokoe.

MANUAL DE PROYECTO: Metodología para la Identificación, preparación y evaluación de proyectos. Guía del Departamento Nacional de Planeación.

MARTINEZ M. Miguel – Sinfonía Internacional de Investigación Científica – Universidad Jorge Tadeo Lozano – Santafe de Bogotá (Una Visión Interdisciplinaria) 1993.

METODOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD VOLUNTARIA. Por: PEI Por: Cesar Zabala.

MORENO COLOMA María del Carmen. Innovaciones Pedagógicas. 1994.

MUÑOZ GOMEZ, Fernando. Educación Estética.

PLANEACION NORMATIVAS REGIONAL GESTION INSTITUCIONAL Y EL PEI. Conf. José Bernal.

PEREZ MIRANDA, Royman y GALLEGO B. Rómulo. Corrientes Constructivistas – Santafe de Bogotá. 1996.

PEREZ MIRANDA, Royman y GALLEGO B. Rómulo. Estudios en Pedagogía y Didáctica – Revista. Volumen I y II.

RICHARD A. Principios Of Literary Criticism. El desarrollo de la mente.

ROCIO LOPEZ, Germán. Formación de Futuros Educadores. 1997.

SWANWICK, K. Música, Pensamiento y Educación.

TENDENCIAS DE UNA NUEVA EDUCACION. Por Francisco Gutiérrez.

UNA PEDAGOGIA DE LA INTERACCION COMUNICATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. Conf. Ilya Acosta.